MUNICIPALIDAD DE GARABITO

ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA con cuatro votos a favor (el de la Reg. Propietaria – Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo, quien funge como Presidenta) –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg suplente Luis Daniel Román Durán (quien funge como reg. propietario en ausencia del Reg. Reinier Obando Enríquez, y el del Reg suplente Junier Villagra Solís (quien funge como reg. propietario en ausencia del Reg. Propietario Ronald Sandí Cambronero), **y cero votos en contra**.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, -Listo, ¿verdad? Estamos. ¿Alguien más que se quiera referir? Si no, cerramos. Verdad que ya no hay tiempo ni chance. Nada. Sí. Bien. Entonces, nos vamos a retirar. Nos vamos a retirar, compañeros, al ser las 7 y cuarenta... Al ser las siete y cuarenta y ocho de la noche, cerramos esta sesión extraordinaria número 26, el día 15 de febrero del 2025. Buenas noches.

AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS

FINALIZA LA SESIÓN.

SRA. YORGINA UREÑA ARLEY

Presidenta en ejercicio

LIC. YAJAIRA VALVERDE ACUÑA

Secretaria a.i del Concejo

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº 052

SEDE MUNICIPAL

17 DE FEBRERO, 2025

05:00 P.M.

DIRECTORIO:

YORGINA UREÑA ARLEY

FUNGE COMO PRESIDENTA

(En ausencia del Sr. Néstor Mata Rodríguez – Presidente del Concejo).

REGIDORES PROPIETARIOS:

FREDDY GILBERTO CASTRO AGÜERO

REINER OBANDO ENRIQUEZ

RONALD SANDI CAMBRONERO

REGIDORES SUPLENTES:

YANINI LARA MAROTO

GREIVIN EDUARDO MOSCOSO JIMENEZ

LUIS DANIEL ROMAN DURAN

JUNIER VILLAGRA SOLIS

SINDICOS PROPIETARIOS:

MARIA DEL ROSARIO SERRANO CHINCHILLA

DANIELA ROMERO PINEDA

LUIS DIEGO GONZÁLEZ IRIAS

SINDICOS SUPLENTES:

THOMAS BRICKER GHORMLEY HESSELL

EDWARD ANTONIO ARGUEDAS RAMOS

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

SR. FRANCISCO GONZÁLEZ MADRIGAL

Alcalde Municipal.

LIC. ANDRÉS MURILLO ALFARO

Asesor Legal.

LIC. YAHAIRA VALVERDE ACUÑA

Secretaria a.i del Concejo

MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES:

NÉSTOR MATA RODRÍGUEZ

Presidente del Concejo

KEYLA TATIANA MURILLO ALPIZAR

Síndica Suplente

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO 1) COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO 2) APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

A) ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 24, CELEBRADA EL DÍA 07 DE FEBRERO DEL 2025.

B) ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº. 051-2025, CELEBRADA EL DÍA LUNES 10 DE FEBRERO DEL 2025.

C) ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 25, CELEBRADA EL DÍA 14 DE FEBRERO DEL 2025.

D) ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 26, CELEBRADA EL DÍA 15 DE FEBRERO DEL 2025.

ARTÍCULO 3) AUDIENCIAS

ARTÍCULO 4) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

ARTÍCULO 5) INFORME DE LA ALCALDÍA

ARTÍCULO 6) ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO 7) MOCIONES

AL SER LAS DIECISIETE Y QUINCE MINUTOS INICIA LA SESIÓN.

ARTÍCULO I) COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

RECESO

Al ser las 17:15 PM, la señora Presidenta llama a un receso.

Al ser las 17:17 PM, la señora Presidenta reanuda la Sesión.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - Listo, ya salimos compañeros, ya estamos en vivo, así que vamos a regresar al receso. Listo, ¿verdad? Listo, ok. Vamos a regresar al receso compañeros, a las cinco y diecisiete de la tarde. Hoy vamos a iniciar en esta sesión ordinaria, el día lunes diecisiete de febrero del veinte veinticinco en la sede municipal. Vamos a comprobar el quórum, así como también la aprobación del orden del día, y esta tarde nos acompaña, guau, estamos casa llena hoy, nos acompañan los regidores don Ronald Sandí, buenas tardes, don Reiner

Obando, buenas tardes don Freddy Castro, mi persona Yorgina Ureña, también nos acompaña el alcalde Francisco, así como también la secretaria Yajaira, nuestro asesor Andrés, y también tenemos a los suplentes, Luis Román, Junior Villagra, doña Yanini Lara, don Greivin Moscoso, y también tenemos a nuestros síndicos, Daniela Romero, así como también Edward Arguedas, don Tomás Gómez, María Serrano, y nuestro compañero Luis Bienvenido, síndico de Tárcoles, que vamos a tenerle por acá. Entonces, ahora vamos con la aprobación del orden del día, básicamente sería la aprobación de actas anteriores, tenemos cuatro actas para aprobar, en el punto 3 continuamos con las audiencias, punto 4, correspondencia recibida, punto 5 informe de la alcaldía, punto 6, asuntos varios, y punto 7 mociones.

ARTÍCULO II) APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - Para los regidores, compañeros, vamos a aprobar las actas anteriores.

A) ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 24-2025, CELEBRADA EL DÍA 07 DE FEBRERO DEL 2025.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - actas de sesión extraordinaria, número 24 del 2025, que fue el día 7 de febrero del 2025. Daniel, Don Freddy y Junior, exacto, seríamos nosotros cuatro. Extraordinaria. Daniel, Freddy y Yorgina, y había sido con Andrés, pero Andrés ya no está. Cierto. Sí, pero no es esa, yo creo. Sí. Esa sería la última, la que tuvimos el sábado. Sí, es la última. Entonces, bueno, vamos a aprobar esto. Compañeros, acta de sesión extraordinaria número 24, los que estén de acuerdo de aprobar, por favor levantar su mano, 1, 2, 3, 4, tres votos a favor y en firme.

B) ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°. 051-2025, CELEBRADA EL DÍA LUNES 10 DE FEBRERO DEL 2025.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - Vamos con la segunda acta de la sesión extraordinaria 51, eso fue el lunes del febrero del 2025, los compañeros que estén de acuerdo de aprobar, por favor levantar su mano, 1, 2, 3, 4, votos a favor y en firme.

C) ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 25-2025, CELEBRADA EL DÍA 14 DE FEBRERO DEL 2025.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - Vamos con la tercera acta, que es la sesión extraordinaria del 25. No, del 25. Ah, perdón, sí. Gracias, compañero. Acta de sesión extraordinaria número 25, del día viernes de febrero del 2025, ese día, ¿quiénes estamos?

AUDITOR INTERNO
FISCALIZACIÓN SUPERIOR
SECRETARIA DE CONCEJO

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

Freddy, no, ¿verdad? No, no, es lo que se hace en la constancia de asistencia. Claro, entonces, básicamente, Don Freddy y yo fuimos los únicos que estuvimos aquí. ¿La aprobamos eso también? No. Nada más de compartir.

D) ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 26-2025, CELEBRADA EL DÍA 15 DE FEBRERO DEL 2025.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - Y como la cuarta acta sería acta de sesión extraordinaria número 26, celebrada el 15 de enero del 2025, que eso fue el sábado, ¿verdad? Los compañeros que estén de acuerdo de aprobarla. ¿Esa acta tiene que tener en línea? Sí. Exacto. Ya la compañera tiene eso, lo de la enmienda, ¿verdad? Hacer ese arreglo nada más del cambio de los regidores y regidor propietario con suplente.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - manifiesta: Muchas gracias, Presidenta. Muy buenas tardes al Presidente de este Concejo, al señor Alcalde y a todas las compañeras y compañeros del Concejo Municipal, al público que nos acompaña y al público que nos ve a través de las redes sociales. Yo creo que es para felicitar a los dos compañeros. Cuando el legislador habla de regidores propietarios y suplentes, yo creo que lleva mucho la razón el legislador, en el sentido de que sabiamente pone suplentes. El viernes había que aprobar la liquidación presupuestaria, hubo una liquidación presupuestaria que, bueno, ya se ha asociado terriblemente. Y en ese momento era un caos vial, don Ronald Sandi no pudo llegar, Reinier estaba en San José, Daniel estaba en Santa María, no, en Quepos. Bueno, llegamos Yorgina y mi persona. Entonces hicimos, o sea, el alcalde convoca para el día siguiente, un sábado, para el sábado a las 7 de la noche. Igual, Reinier tenía un compromiso familiar, don Ronald también tenía un compromiso familiar, inclusive Reinier me dijo, si tienen que convocar a las 10 de la noche, convóquenlo, que yo llego. Y resulta que nosotros dos podíamos, y aquí es donde viene la felicitación para Junior y para Daniel Román, que sí pudieron venir. Son los suplentes de Ronald y de Reinier. Hay veces que no podemos venir, por compromisos familiares o de trabajo. Y esos dos fueron fundamentales para la aprobación. Yo personalmente que los llamé, les agradezco que ustedes hayan venido, ¿verdad? Les agradezco. Es sumamente importante esa votación para poder hacer esa liquidación y mandarla, que hay que mandarla el 15, y la sesionamos el día 15. Y por eso, vuelvo y repito, la inteligencia del legislador al poner suplentes, como yo tengo suplente a Don Greivin, que ha venido un montón de comisiones y algunas sesiones, y esto es así, no podemos venir a todos. A Doña Yanini le ha tocado hasta fungir de presidente a este Concejo, que lo ha hecho muy bien. Entonces, quiero felicitarlo a ustedes, porque hay veces que los compañeros

no pueden, en algún momento yo no podré, yo sé que Greivin va a venir, y esto es así. Los felicito a Daniel Román y a Junier. Gracias.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - Gracias, compañeros. Ok, vamos entonces a aprobar esa acta, compañeros. Acta de sesión externa número 26, celebrada el sábado 15 de febrero del 2025. Por favor, levanten su mano. Uno, dos, tres, cuatro. Votos a favor y en firme. Sí, es usted, Junier. Gracias. Adelante, compañero.

La Licda. Yahaira Valverde Acuña – Secretaria a.i del Concejo, - Sí, compañera, gracias. Es para dejar mucho más claro lo de la enmienda, que es que por error en el inicio del acta se consignó mal los suplentes con los propietarios. En el caso de Junier, que es el suplente de Don Ronald, se puso como suplente a Don Reinier y viceversa con Don Daniel. Entonces, para subsanar ese error.

Quedando así la enmienda:

El Sr. Luis Daniel Román Duran es Regidor Suplente del Regidor Propietario Reinier Obando Enríquez y el Sr. El Sr. Junier Villagra Solís es Regidor Suplente del Regidor Propietario Ronald Sandí Cambronero

ARTÍCULO III) AUDIENCIAS

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - Bien, compañeras, gracias por esa información. Ok, vamos a continuar entonces con el orden del día. Tenemos como punto número tres, audiencias. Y es de la boleta 46, y 777. Es una solicitud de audiencia del señor Wagner Rojas Rojas. Viene a hablar sobre un tema de una concesión de zona marítima terrestre en el proyecto de letras jaco. Compañera, si quiere, leamos el documento para luego darle la palabra al compañero Wagner.

TRÁMITE N° 46777 (AUDIENCIA)– SR. WARNER ROJAS ROJAS – REP. EMPRESA EXCAVACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA WR JACO LIMITADA.

La Licda. Yahaira Valverde Acuña – Secretaria a.i del Concejo, - procede a la lectura: Dice, Municipalidad de Garabito, presente. Fondo del tema, solicitud para una concepción en zona marítima terrestre, una concesión. Por medio de la presente, yo, Warner Rojas, representante de la empresa Excavaciones y Movimientos de Tierra W.R. Jacob, invitada. Pedido de la jurídica 3, 102.628136. Por escrito, les manifiesto lo siguiente. El día 2 de octubre de 2017, mi representada le hace una solicitud con boleta y recibo 18.834 a la zona marítima terrestre al señor Jason Angulo, una nota donde se indica sobre el proyecto de las letras y donde le expongo detalles de dicho proyecto. Hoy en día, en su nueva administración, me gustaría exponerlo nuevamente y recibir la orientación de ustedes para poder desarrollar el proyecto, ya que será

beneficioso para el pueblo y para el turismo. Les pido muy respetuosamente el uso de la palabra para exponer dicho proyecto.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - Bien, compañeros. ¿Dónde colocamos? Aquí, a la parte del medio. Adelante.

El Sr. Warner Rojas Rojas – Rep. Empresa Excavaciones y Movimientos de Tierra WRR Jaco Limitada, - Buenas a todos. Al señor alcalde, a los regidores, un saludo. Como le hice esa nota, en el 2017, cuando se empezó a hacer las letras, en ese tiempo, algunos aquí que conozco, conocen esa historia, que yo en algún momento le conté que yo había solicitado eso en ese momento y unos me decían, no, no, mejor no haga eso, porque no se sabe qué va a pasar. Pero yo ese caso me hizo y siempre seguí trabajando porque lo vi que era muy a la grado de la gente y más que todo el turismo. Y hasta la fecha. Ustedes han visto que eso ha sido algo muy importante. Todo el mundo tiene que ver con eso, más que todo el turismo. En esa fecha, yo me acerqué a hacer una nota para sentirme algo bien parado y para estar tranquilo trabajando. Y en ese momento, el que dejó un poco de herencias a esta municipalidad, como dicen por ahí las famosas herencias, me decía, trabaja, trabaja, tranquilo, trabaja. Yo trabajé y seguía trabajando y haciendo cosillas y cosillas y sin saber que en algún momento le pudiera pasar algo, una denuncia o algo, le pudieran quitarlas o que para llegar a pasar algo y hasta la fecha, en esta nueva administración, gracias a Dios, en algún momento le hablé con Francisco, le toqué el tema que había que hacer ciertos detalles y me puse a hacer unos senderos que han sido muy bonitos y tengo muchas cosillas que quiero hacer, seguir ahí haciendo y ahí traje unas cositas que quiero ahora que ustedes las vean, otras cosas que en realidad quiero seguir haciendo. Pero antes de todo, quiero presentárselos a ustedes y que ustedes me orienten y me digan, yo les quiero que ustedes y uno que es el que está haciendo el trabajo y trabajar ahí, como dicen legalmente, estar bien, estar apadrinado y todo eso lo estoy haciendo con mi esfuerzo y sin cobrar nada, yo lo hago porque en realidad me hace, con solo el hecho de, como lo dije en un video de radio, yo me siento muy satisfecho con solo que vea a la gente ahí tomándose fotos y todo, es como algo que me llena viendo todo eso, pero quiero seguir haciendo, siempre y cuando ustedes me den la oportunidad, sería eso.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - Sí, muy buenas tardes. Esta área que mencionaba Wagner hay que primero definir a quién le corresponde, porque es un área que podría formar parte de los 50 metros inalienables, pero que efectivamente ya se construyó cuando se construyó la costanera sur y no solamente para explotación turística tenemos donde está el rótulo, donde hay una estructura de concreto que más bien genera cierto tipo de inconvenientes, porque no hay un proyecto

completo entonces la gente usa cualquier cosa de baño, pero la visión es desarrollar desde Jacoba hasta Playa Hermosa, todo ese sector de Roca Loca que realmente es impresionante la vista que tiene hacia el mar y ya la gente lo usa para parar un rato, con esta idea que ha venido desarrollando Wagner, definitivamente que comerciantes como Wagner son los que necesitamos ahí y no solamente uno, estoy seguro que tranquilamente podríamos meter 20 puestos en todo ese costado y puestos que vendan, que oferten diferentes cosas comestibles, souvenirs, etc., una golosina, una fruta y activar toda esa área para que más que vehicular sea un área de atractivo peatonal, donde la gente pueda parar y disfrutar un poquito más de garabito. Wagner es la única persona que le ha venido dando cuida a esa área, instaló el rótulo, ha estado en constante mantenimiento, hizo unos caminos hacia las playas que usualmente ya se utilizaban pero la gente bajaba con mucha dificultad, incluso en Boca Loca los surfers bajan con mucha dificultad para ir a surfear ahí, prácticamente que es un peñón que la gente se tira de marigas ahí a lo que sea, entonces, recién firmamos un convenio con el MOC, estamos ahora solicitándole convenios específicos para diferentes tareas que tenemos sobre la Ruta 34, desde limpieza, mantenimiento del puente, desarrollo de algunas áreas turísticas que están sobre la ruta, entonces, sí, vamos a ver de qué opinión debe el CONAVI, ¿verdad? Entonces, como pensar que viene un crecimiento de vidas y que tomen hacia el lado del mar, para calles no veo que sea posible, pero sí para algunas ciclovías, ceras, y en algunas áreas que son esplanadas podríamos reforestarlo y construir algunos kioscos y tener alrededor de 70 vendedores ambulantes que tenemos, hoy ya están registrados, pero que alguno de esos comerciantes podría ubicarse en uno de esos kioscos, ¿verdad? Entonces, casi que es como organizar lo que ya está pasando, ¿verdad? Ahí, desde que se instaló el rótulo hace unos ocho años, vienen frutas, granizados, frutas, ¿verdad? Entonces, ya el lugar se usa, nada más que de una manera irregular, desordenada, llamémosle hasta ilegal, ¿verdad? Y hay algo que ganaría mucho, aunque no sea ninguna actividad comercial ni nada, pero que por lo menos nos dejen poner seguridad en la línea, en la huilla, porque ya hay cien mil personas que tomando una fotografía de la huilla, ¿verdad? Han caído niños también, y entonces realmente sí, yo creo que como mínimo requiere seguridad en esa área. Ahora, los proyectos que Warner nos está presentando, pues, son proyectos innovadores que le van a dar mucho más atractivo al destino, ¿verdad? Warner le está proponiendo hacer un canopy ahí, un canopy que va desde Las Letras hasta San Francisco, en Cartagena tienen uno, mira, en Belice tienen otro, y bueno, son atractivos que la gente los está esperando para disfrutar, así que yo creo que son proyectos que suman mucho, ¿verdad? Así como la gente llega a pararse de manera gratuita a tomarse una fotografía, pues estoy seguro que

cualquiera pagaría lo necesario para tirarse un cable que creo que andaba como un kilómetro, ¿verdad? Podría ser de los más atractivos, ¿verdad? Entonces, bueno, nosotros no, bueno, vamos a estudiarlo, Wagner, no podemos dar el permiso en pleno de esa calle o esa área, todavía no sabemos a quién le corresponde, la ruta 34 tiene 25 metros del centro de calle hacia la playa, hacia el mar, entonces vamos a discutirlo con él, con él, a ver qué nos dice, y que bueno, ya a Warner, pues ahí le he ido contando, ¿verdad? De qué es un proceso, no es que se puede en la noche o en la mañana, pero sí hemos avanzado, ¿verdad? Así que son una de tantas cosas que se pueden hacer en Garabito para que Garabito sea más atractivo, para que sea un destino con más diversidad de distracciones, de entretenimiento, ¿verdad?

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - Gracias, mire, yo aprovecho este momento para felicitar a Wagner del trabajo que ha venido haciendo, yo más o menos sé la historia de todo desde que empezó esto, y ha sido una historia un poco macabra, por así decirlo, entonces, ¿a qué voy con esto? Claro, allá en Cartagena existe un canopy de eso, y en otros lugares también, y mire, yo creo que aquí, ayer que iba para el Festival de las Mulas, ya estoy como jaimito en Tangamandapio, ¿sabes? Vengo enamorado del Festival de las Mulas, había mucha gente, ya es, inclusive a las cinco y media cuando regresaba, era increíble la cantidad de gente que había ahí tomándose fotos, pero yo pienso que hay que ir organizando eso para que sea bonito, digamos, cuando iba para allá había ahí un carro, un pick-up rojo batido hacia la parte de atrás con un tolbo, con un mantiado todo feo, yo creo que esas cosas hay que irlas organizando, o de alguna forma, yo creo que en algún momento vamos a volver a convocar a la Comisión de Vendedores Ambulantes para ir organizando eso, y ahí se debe hacer algo bonito. El sábado estábamos viendo, si mal no recuerdo, señor alcalde, hay 350 millones de colones de la zona marítima terrestre, 350 millones, ¿verdad compañero? ¿verdad? Podemos usarlo siempre basados en lo que la jurisprudencia diga para esa área, y ir haciendo algo bonito, y yo creo que ya es hora de que este Concejo municipal, esta municipalidad tome las riendas de ese lugar y se pueda hacer algo bonito, ¿verdad? Y lógico, pues hay que hacer puestos para alquilar, pues para eso existen los métodos correspondientes, ¿verdad?, pero es una área sumamente bonita, y la verdad, Warner, yo lo felicito a usted, usted cuando ha estado haciendo ahí los trabajos, se ha ido un par de veces, y es increíble el esfuerzo que usted ha hecho ahí, eso de los senderos, es muy muy bonito, y bueno, yo creo que en eso le ha echado la manita a la municipalidad siempre, y yo creo que las ideas suyas con respecto a eso, yo creo que hay que ir ellas ya tomando en serio, ¿verdad?, para que ese sea un lugar bonito, porque eso es un atractivo de los mejores. Yo calculo que en toda Centroamérica no hay un mirador como este, entonces debemos explotarlo. Y yo si quiero en

algún momento volver a convocar a la comisión de vendedores ambulantes, porque si hay que poner orden ahí, ¿en qué sentido?, en que hay unos vendedores ambulantes que son los primeros que tienen organizadito ahí el asunto, pero hay otros que tienen ahí como muy feo eso, y eso no debería ser así. Pero, como dice el señor alcalde, hay que trabajar en eso, y verlo desde el punto legal, a ver qué se puede hacer ahí, porque es un punto muy bonito de nuestro cantón, y yo creo que debemos explotarlo, y sacarle provecho de lo que la geografía ha sido de nuevo con este cantón.

El Sr. Warner Rojas Rojas – Rep. Empresa Excavaciones y Movimientos de Tierra WRR Jaco Limitada, - Sí. En esas fotografías que están pasando, hay algunas que dicen museo, esa es una parada que hay ahí, que es una parada, esas fotos van ahí, van en acrílico, y la idea es para que la gente, la nacional y el turista, vean que era Jacó antes, y ahorita hoy en día, hay una parada, y ahí va a ir esa fotografía también.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - Muy lindo, ¿cuándo me va a poner la estatua del surfista? Por favor. Sí, sí. Yo me la he pedido hace muchos años, Fran, la estatua del surfer. ¿En cuándo? Perdón.

El Sr. Warner Rojas Rojas – Rep. Empresa Excavaciones y Movimientos de Tierra WRR Jaco Limitada, - No, no, en cuándo, me pasa una foto diciendo, y la hacemos.

La Sra. Yanini Lara Maroto – Regidora Suplente, - Una de las primeras cosas que hizo la Asociación de Guacalillo Bajamar fue acercarse a la Municipalidad, a la Oficina de Desarrollos, y esto es desde el 2016, ¿verdad? Cuando el Peñón de Guacalillo era nuestro. Entonces, yo espero que lo podamos recuperar, y aquí hay prueba de que la Asociación y de que el pueblo quería explotar el Peñón de Guacalillo como un atractivo turístico, donde por debajo están las cavernas, chocan las olas, o sea, esto somos nosotros. O sea, ese era el primer paso en aquel momento. Recuerdo que todo fue no porque costaba 12 millones de pesos, ¿verdad? Y había otras necesidades en la comunidad antes de un rótulo como esto. Pero, sí, es muy bonito para nosotros verlo, que todavía anda ahí, en los papeles de la Comisión de Desarrollo porque no sabía que era usted, porque nosotros nos acercamos a la Oficina de Desarrollo Económico como Asociación de Desarrollo en aquel momento, pero sé que si uno habla con Asociación de Desarrollo, pues sí, sería el mismo interés, ¿verdad? Ahora nos tocaría más duro, porque hay que recuperar primero el Peñón, señor Alcalde, antes de irnos a otro país. Yo le agradezco, está muy bonito y del otro lado tenemos Bajamar y también hay una propiedad de la municipalidad, como dos mil metros cuadrados, después de la laguna, donde está Bajamar, con nueve kilómetros del lado de Bajamar y nueve kilómetros del Peñón de

Guacalillo hacia la desembocadura del río Tárcoles. Entonces, muy bonito y muchas gracias por traerlo a la mesa.

El Sr. Warner Rojas Rojas – Rep. Empresa Excavaciones y Movimientos de Tierra WRR Jaco Limitada, - Yo en ese momento, con el señor Jesús, creo, yo fui allá varias veces y estuvimos viviendo y yo le dije a Jesús, en ese momento, si iba a venir al tiempo, se escuchaba lo de esa propiedad, que ese pleito que hay ahí, en ese tiempo algo se rumoró, se habló con mucho rumor. ¿Ese pleito? Ajá. Ajá. ¿Ese pleito que hay ahí, en ese Sí, correcto, sí. Entonces, en ese tiempo yo le dije a Jesús, bueno, hay que dejar que las aguas pasen, como dicen, y cualquier cosa se le busca, ocho puntos, ocho lugar, y se puede hacer, ¿por qué no? O sea, eso nada más de irlo conversando.

El Sr. Ronald Sandí Cambronero - Regidor Propietario, - Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, compañeros, y a Warner, que venía esta tarde acá. Bueno, a Warner, de verdad se le agradece todo el esfuerzo que está aquí por el cantón de Garabito, yo sé que no es fácil, es dinero de su propia bolsa, nadie se lo va a regresar, de verdad, gente como usted, necesitamos en ese cantón, y de mi parte cuento que como voto, mientras las leyes de ese país, y la burocracia de ese país no permite trabajar, porque ahí a veces uno quiere trabajar, pero hay demasiadas leyes que nos impiden, si es una cosa o que no nos permitan hacer algunos proyectos que usted, de buena fe, quiera hacer para el cantón, entonces, mientras èllos y este gobierno lo permitan, cuente conmigo otro para lo que sea, sí, muchas gracias por su trabajo para el cantón.

El Sr. Thomas Bricker Ghormley Hessell – Síndico Suplente, - Gracias. Buenas noches a todos. A mí me interesa este proyecto y, bueno, más bien, tengo diseños de ideas para esto desde hace mucho, pero yo recuerdo que también la Municipalidad tenía un gran plan maestro para esta zona que incluyó los kioscos y también unos restaurantes como una soda para los clientes que pasen, pero también un restaurante elegante que pueden proveer muchos ingresos a la Municipalidad. Tienen un restaurante elegante como en otros países donde hay restaurantes en las arrecifes que son increíbles y realmente dan fama a la comunidad, como el Cliff House en San Francisco, que es un punto famosísimo ahí y podemos tener lo mismo aquí. Debemos, merecemos esto también. Yo le aplaudo la idea de hacer esto, pero hacerlo correcto y grande.

El Sr. Junier Villagra Solís - Regidor Suplente, - Bueno, gracias. Buenas noches, compañeros y público en general. Bueno, ahora estaba viendo los proyectos del señor Warner. Me gustó mucho lo que es el canopy. Eso se hace aquí en Jacó. Es un atractivo turístico porque, bueno, ese canopy vendría por el mar

AUDITOR INTERNO
FISCALIZACIÓN SUPERIOR

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

de las letras hasta la calle Madrigal. Sería una aventura que traería mucho turismo aquí en la zona de Jacó. Y eso de la sirena, la cola de la sirena, también me gustó. Donde se ve la punta cuando está el mar lleno y cuando está vacío se va a ver toda la cola. También felicitarlo por las letras, que es un atractivo muy turístico y a todo el mundo que pasa ahí le encanta tomarse fotos de ahí también. Ese es mi aporte. Gracias.

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario, - Bueno, gracias. Ahora sí. Bueno, muy buenas tardes a los compañeros regidores y público, los presentes y los que nos están viendo por las redes. Bueno, a Warner yo lo conozco hace rato ya y sé la clase de persona que es. De hecho, en algunos momentos, hace mucho estuvimos trabajando en algunos proyectos juntos ahí comunales. En cuanto al proyecto, lo que dice don Tomás es cierto. Por mucho tiempo la municipalidad ha tenido muchos proyectos en esa zona. Han habido hasta maquetas en algún momento. Lo que se pensaba hacer ahí, pero como todo, no se logró. Creo que es un lugar donde podríamos desarrollar muchas cosas. No solo la parte gastronómica, sino la parte, inclusive la parte, como dice Warner, la parte de diversión. Yo estoy totalmente de acuerdo en desarrollar no solo esa parte. Hay muchos lugares en ese cantón que la zona pública deberíamos de que en realidad sea un atractivo para los turistas. Aparte que tengan una serie de actividades y servicios, porque muchos ni siquiera tienen servicios para poder, qué sé yo, ir al baño o hacer algunas necesidades. Y la gente ocupa toda esa infraestructura. En todo caso, don Warner, yo cuento igual con el apoyo. Siempre y cuando la parte técnica y legal esté conforme a lo que debería ser, entonces yo creo que hay ese Concejo igual que todos vamos a dar.

El Sr. Edward Antonio Arguedas Ramos - Síndico Suplente, - Buenas tardes, compañeros. Felicitar al caballero Warner por la iniciativa que tiene. Me gustaría tal vez si hay la oportunidad o la posibilidad de que dentro de esos proyectos que él está presentando, incluya tal vez una letra que diga Distrito de Lagunillas, ya que tenemos un distrito nuevo, ¿verdad? Entonces eso sería bien llamativo para el cantón. Sí, en la entrada donde la asociación tiene terrenos donde se pueden ubicar también y tal vez un lugar, unas letras que digan bienvenidos al cantón de Garabito afuera, ¿verdad? También, donde hay otros proyectos ahí también. Entonces, para que tal vez lo incluya y lo presenta este Concejo y el Concejo tenga conocimiento de eso, ¿verdad?

El Sr. Ronald Sandí Cambronero - Regidor Propietario, - Tiene razón el compañero Edward. Así como Caribe, creo que deberíamos ponerle los nombres a cada pueblo. Hay gente que pasa por el cantón y no sabe cómo se llama. Capulín, Tárcoles, Quebrada ganado, Herradura, Quebrada Amarilla. O sea, porque

la gente, todo es el cantón. A veces pasan porque amarilla y no saben de qué es la Quebrada Amarilla. Entonces, Playa Hermosa, por decirte un ejemplo, sería bonito en algún lugar colocarle los nombres de los pueblos que pasan por toda la costanera, para que la gente sepa por dónde van.

El Sr. Edward Antonio Arguedas Ramos - Síndico Suplente, - Sí, es muy importante, eso que está diciendo usted, porque yo le propuse al señor alcalde. Uno va a tener la necesidad, gracias a Dios, de salir del país, y hay lugares fuera del país donde se llega a tomar una foto, en un lugar de cierto país, y dices, visito tal lugar. Entonces, uno ya se recuerda de ese país. Entonces, es importante eso que usted está aportando, ¿verdad? Porque uno va, digamos, a la letra, ahí dice Jacó, pero si vamos a Quebrada Amarilla, tendríamos que buscar un lugar para tomarnos una foto, y no hay ese lugar, ¿verdad? Inclusive, también le dije al señor alcalde de poner una bandera bien grande, porque hay lugares donde usted se toma una foto y ve la bandera del país. Entonces, allá tenemos un cerro, que le dicen el Pico, no sé cuál es el nombre. Ustedes saben una bandera, como la que está allá en un restaurante, antes de llegar a Latinoamérica, así grande, para que los turistas vean eso de Costa Rica.

El Sr. Junier Villagra Solís - Regidor Suplente, - Entonces, que haya un arco que diga, bienvenido a Herradura, o está saliendo de Herradura, bienvenido a Jacó, pero así que los carros pasen por debajo, que sea un arco que atraviese la calle, ¿verdad? Que pasen por debajo. Eso sería una idea fabulosa para los pueblos y para el turismo, ¿verdad? Esa es mi opinión, no sé si quieren eso, lo tomen en cuenta. Gracias.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - Sí. Bueno, nada más que cuando pedimos plata o presupuesto para mercadeo, es para rotulación. Entonces, es parte, digamos, del proyecto de mercadeo, rotular todas las comunidades. Todavía, digamos, el turista no tiene en su mapa que Guacalillo es un destino turístico. Más, no sé si uno les dice Bajamar y saben dónde está. Pero bueno, con el mercadeo que vamos a hacer, todo eso se va a motivar para que todas las comunidades tengan la señalización adecuada. Hoy no tenemos ni siquiera rotulitos en las calles, digamos, aquí en Jacó, que hay tantas entradas hacia la playa, no hay. Hace unos 15 años habían indicado ahí nombres en algunas calles, que de hecho ha pasado vacilón, porque por falta de rotulación, cada vez que quita un negocio que tenía un tiempillo de estar en algún lugar, la calle cambia de nombre. Por ejemplo, no sé si el que se acuerda a Cabinas Alice, era Calle Alice. Hoy se llama Calle Salinas. Pero eso es tan curioso. Y eso claramente nos afecta un montón, porque el turista vino durante 30 años, vio Calle Alice, y hace 3 años que cambió el nombre del hotel, la calle también. Y eso sí que está bien mal. De repente podríamos decir que a esa venida Pastor Díaz le van a poner el nombre de Junier, Junier Villagra, porque es el que queda vivo, el

muerto. Le quitan el nombre. Pasa algo tan curioso también, similar a esto, en el cruce donde Marsella. No sé si alguien conoce el cruce de Marsella, pero quien vino en los últimos momentos seguro escuchó que era el Chocuaco, y el que llegó de último conoce el cruce del Tizón. No conoce que es el cruce donde Marsella. Entonces, y realmente eso nos resta mucho, no saber dónde están esas comunidades por falta de notificación, y especificar el nombre que ya va a tener esa calle, o ese barrio, o esa comunidad, de por vida. O sea, no tiene por qué cambiar. Esperaría que al Peñón de Guacalillo no le cambien el nombre, pero de repente le ponen el nombre al chaval que lo tiene ahora en propiedad. Y se llama, como lo tiene ahí, no sé, apellido, el Peñón de Gamboa, ¿verdad? El Peñón de Gamboa, y entonces, ¿cómo es? No, no, no. Realmente eso, pues, tenemos que mejorarlo, definitivamente se mejora rotulando, que siempre las cosas estén rotuladas, ¿verdad? Avancemos. ¿Cómo? Bueno, mientras Trump no venga acá, todo está bien.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - Bien, compañeros, entonces vamos a continuar. Muchísimas gracias, Warner, así que... Ah, perdón, es que me dijo que continuemos.

El Sr. Ronald Sandí Cambronero - Regidor Propietario, - No, no, gracias. No, gracias, de verdad. No, no, solamente para decirle de los rótulos en cada pueblo. Yo creo que hay bastante comercio en el cantón de Garabito, yo creo que hay bastante comercio, yo creo que se apunta para hacer esos rótulos, ya. Cada pueblo que colabore, digamos, que haya ganado sus ferreterías, se le pide una ayuda, yo creo que el pueblo está, y junto con las asociaciones de desarrollo, se puede entrar para lograr esos votos, que no sea solamente por bolsillos de municipalidad, yo creo que el comercio se le toca a las buenas el comercio coopera entonces que, no importa estamos dispuestos a ayudar, de parte de Vista Mar estamos dispuestos a darle presupuesto para los rótulos en Quebrada Ganado de nuestra parte cuente con ello.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - Estamos hablando de 20 mil dólares.

El Sr. Ronald Sandí Cambronero - Regidor Propietario, - No importa, el comercio de Quebrada tiene bastante plata, ferreterías, tiendas, restaurantes. Están dispuestos a cooperar para poner el rotulo en cada pueblo.

La Sra. Yanini Lara Maroto – Regidora Suplente, - Señor alcalde, en el mapa el Peñón de Guacalillo se llama Carrizal, y la gente le puso Peñón de Guacalillo. Cuando empieza ahí la playa, porque es la playa de Guacalillo, pero el Peñón era Carrizal. Así se llama en el mapa. ¿Cómo se llama? Carrizal. Carrizal.

Peñón Carrizal, sí, señor. Usted lo busca y está en el mapa. Más bonito Peñón de Guacalillo, es atractivo turístico.

ARTÍCULO IV) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1) TRÁMITE N° 46761 – LICDA. TAMARA BOLAÑOS GONZÁLEZ – SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO - UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - Bien, compañeros, vamos a continuar. Muchas gracias, buenas noches. Hasta luego. Ok, vamos a continuar con la boleta 46761, que es de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Básicamente ese es un documento para darnos por informado. Es un acuerdo sobre el tema de gestión integral de residuos sólidos del país. ¿Se les parece, compañeros? Vamos a votarlo, porque es para darnos por informados. Por favor, levanten su mano, compañeros regidores. Bueno, ok, continuamos.

Con respecto a este trámite el Concejo Municipal de Garabito, se da por **INFORMADOS.**

2) OFICIO 02344 (DFOE-SEM-0246) – LIC. GABRIEL GONZÁLEZ CABEZAS – FISCALIZADOR – ÁREA DE SEGUIMIENTO PARA LA MEJORA PÚBLICA – DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN OPERATIVA Y EVALUATIVA – CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚLICA.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - Vamos con el oficio 02344, de licenciado Gabriel González, como fiscalizador, que solicita el apruebo de un mes del oficio NDFOLOCIF 40921, se dice que esta prueba ya fue solicitada en el reglamento del auditorio. No sé si alguien se quiere... El 17 de marzo. ¿No lo tenía apuntado? Ah, ok. ¿Qué hora? Yo no tenía nada de ello apuntado. Entonces... ¿Será? Ok, entonces que tome el puesto de... Ah, bueno, tienes para presentar. Adelante, disculpa. Adelante.

(AUDIENCIA MINISTERIO DE SALUD - RECAFIS)

La Sra. Karla Valverde Jiménez - Planificadora económica – social, encargada del proceso de promoción de la salud del Ministerio de Salud, coordinadora de la Red Cantonal de Actividad Física y Salud, RECAFIS, - Listo. Buenas tardes. Buenas tardes a la presidenta del Concejo municipal, al señor alcalde, los regidores, la señora vicealcaldesa, los síndicos y sindicas también presentes. Mi nombre es Carla Valverde Jiménez. Yo soy planificadora económica y social. Soy la encargada del proceso de promoción de la salud del Ministerio de Salud y la coordinadora de la Red Cantonal de Actividad Física y Salud, RECAFIS. Nosotros venimos a presentar, bueno, con la compañera, la señora vicealcaldesa, venimos a presentar el plan de RECAFIS para la aprobación por parte del Concejo municipal de acuerdo con el decreto número 32.886,

yong S. yong C. yong F. yong M. T. S. S. yong M. P. yong G. que es donde nos indican que se requiere la aprobación por parte del Concejo municipal para poder ejecutar el plan de la Red Cantonal de Actividad Física y Salud. Antes de iniciar, voy a presentarles los resultados que tuvimos durante el año 2024, que fueron, este, trabajamos el proyecto de vida sana en el objetivo de la cultura de autocuidado y responsabilidad colectiva. Hicimos un total de 20 sesiones. Lo hicimos en la comunidad de Herradura con un total de un promedio de 18 personas. En un total tuvimos 429. En el mejoramiento del hábitat urbano, que era la actualización de los espacios recreativos y deportivos. Retomamos el espacio de máquinas de ejercicio de Herradura, donde hacíamos cada 15 días una actividad, y el salón comunal de Herradura. En el desarrollo de capacidades de la población, trabajamos en la Escuela de Lagunillas en coordinación con el IAFA y el PANI, brindando tres talleres con 51 estudiantes para el fortalecimiento de las habilidades para la vida. Y trabajamos en la Escuela de Quebrada Ganado en coordinación con el IMAS para desarrollar el programa Guía con Amor. Y tuvimos un total de participantes de 11 personas. Y tenemos un proyecto que se llama, en la parte de actividad física y recreación, se llama Club de Oro, que es un programa dirigido para las personas adultas mayores acá del cantón. Se trabaja en habilidades para la vida, alimentación saludable, y hacemos un espacio de tertulia. Tuvimos 23 sesiones y una participación de 137 adultos y adultas mayores, y un promedio de ocho personas por participación. También trabajamos en actividades en el Día Mundial contra el Cáncer de Mama, el del cáncer de mama, que tuvimos también una caminata, que tuvimos la participación de más de 50 personas. En la Semana Mundial de la Lactancia Materna, que se hace en coordinación con el CIAMA, que es el Concejo Interinstitucional de la Abordaje de la Adolescente Madre y Adolescente Padre. Trabajamos en la Semana del Bienestar, con las instituciones, con la municipalidad, trabajamos con el AIA, trabajamos con Fuerza Pública, en el Ministerio de Salud, y en la Escuela La Central de Jacón. Trabajamos con la Semana de Integración Familiar, en el Día Internacional contra el Tráfico Ilícito de Drogas, para la Concientización del Abuso y Maltrato de las Personas Adultas Mayores, y un Festival de Salud al Corazón, que se hace intergeneracional, entonces se invita a comunidad y población en general. Entonces la idea es trabajar con adultos mayores, en el mismo momento trabajar con niños y niñas. La propuesta para el 2025 es promover espacios para la prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles, fomentando una vida saludable por medio de la actividad física, el deporte y la recreación activa, con la generación de la salud física, mental y social de la población en todos los grupos y los sectores de la sociedad del Cantón. Esos son los objetivos específicos. Buscamos incentivar la actividad física como una cultura de autocuidado, que contribuya a la

promoción social de la salud, así la prevención y reducción de las enfermedades crónicas no transmisibles, a eso me refiero a diabetes, presión alta, que es uno de los problemas que tenemos actualmente. Tenemos que trabajar cómo reducir esto en la población infantil. El promedio es que las mujeres es donde se ocurren más, entonces necesitamos fomentar espacios y crear espacios para poder realizar prácticas saludables, impulsar la recuperación de espacios públicos, eso va ligado también con el programa de Sembramos Seguridad, con Fuerza Pública y con el programa de programas preventivos, para recuperar los espacios y el mejoramiento de la salud. También buscamos promover la participación de los grupos vulnerables, niños, niñas, adolescentes, madres, padres, encargados legales, para la finalidad de mejorar la salud física y mental y social. También buscamos desarrollar el proceso dirigido a la población adulta mayor en el Cantón, con acciones de mejoramiento de la calidad de vida y el fortalecimiento de las capacidades. También buscamos realizar acciones para las conmemoraciones o celebraciones de femenides, de acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud en el Cantón de Garabito. Entonces, acá ya viene como específico, es seguir manteniendo el programa de herradura. Tenemos dos fechas al mes donde hacemos sesiones de educación sobre alimentación saludable y prevención de las enfermedades no transmisibles, y también hacemos una sesión para trabajar las habilidades para la vida, dirigido hacia la comunidad, es de promoción de la salud y prevención de las enfermedades. Con este, perdón, con este, estamos buscando el financiamiento para poder tener un promotor, porque el año pasado el Comité de Deportes no lo financiaba, actualmente no hemos podido tener el proceso de este, pero la idea es tener un promotor físico que sea el que nos pague en la clase para que puedan las personas hacer ejercicio. Con recuperar los espacios públicos, estamos en coordinación con los que estamos definiendo con Sembremos Seguridad, con Fuerza Pública. En desarrollar capacidades de la población, tenemos cinco procesos de habilidades para la vida que vamos a ir a trabajar en coordinación con IAFA, vamos a ir a la Escuela de República de Guyana, a la Escuela de Capulín, a la Escuela de Cuadros, a la Escuela de Baja Mar y a la Escuela de Quebrada Amarilla, porque hemos ido trabajando en diferentes partes del cantón, con las diferentes instancias y las demás redes, y también es un proceso, estamos buscando un proceso de habilidades para la vida para mujeres en Playa Azul, también en coordinación con la ILAIS. El programa Club de Oro, que es el mejoramiento de la calidad de vida y el fortalecimiento de las capacidades, igual es con el programa Adulto Mayor, que es abierto al público y es gratuito, entonces la idea es trabajar para la promoción de los derechos de las personas adultas mayores en el cantón, y ese es el cronograma de actividades de acuerdo con la OPS, para trabajar las diferentes conmemoraciones para las celebraciones

y conmemoraciones de las efemérides. Entonces, eso se hace también en coordinación con algunas otras instancias, algunas otras redes, y lo que buscamos es dirigirnos las actividades 100% hacia la comunidad y para promover espacios de apertura, de trabajo en conjunto y de fortalecer las capacidades de la comunidad. Muchas gracias.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, -¿Puede ir a la pantalla anterior? ¿Esos 10 días que celebran ahí? Ajá. ¿Qué actividad hacen? Porque, bueno, he dicho que ahora he estado hablando sobre esto con Jacqueline, de la Cámara de Comercio. Nosotros, como destino turístico, debemos celebrar absolutamente todo, pero no solamente que se venga a presentar aquí el Concejo, sino realmente hacer una celebración para, claro que es causar atención, causar un evento y ofrecer cosas diferentes. Entonces, esos 10 días que señala el Ministerio de Salud como una celebración un destino turístico no debería dejarlos pasar así nada más, sino que debería ser un evento, ¿verdad? Entonces, vieron ahí, no sé, el día de la obesidad. Ahorita habría que contratar a alguien que tenga la creatividad para que nos diseñe una actividad para eso, ¿verdad? Pero sí es muy válido y atractivo. Por ejemplo, voy a tirar algunas ideas. Que en todas las playas del Cantón de Granadito, el día de la obesidad, que es el 4 de marzo, tengamos, ¿cómo se dice esto? Zumba, tengamos aeróbicos, tengamos mejengas de voleibol, de fútbol playa, ¿verdad? Pero de eso no hay que invertir para hacerlo, ¿verdad? Difícilmente si le pedimos al Ministerio de Salud que invierta, lo va a hacer. Pero nosotros, como un gobierno local que sabemos en el piso que estamos, somos los que tenemos que producir la actividad. Activamos ese día donde se dice que es el día mundial de la obesidad, pero nadie va a estar diciendo que es para eso. Simplemente vemos la actividad física en la playa y el turista con más que hacer. De verdad, cuando es el día mundial de la salud, pues es mucho más fácil, porque podríamos hacer ferias donde sea solo de comida saludable y también, claramente, actividad física. El día mundial sin tabaco, un desfile, o sea, que realmente hayan vestidos, trajes, gente demostrando que hay más salud sin tabaco. Y la feria de la salud del corazón, pues también. Entonces, todos esos días nosotros, como gobierno representante de un destino turístico, debemos tomar esos días y decirle al Ministerio de Salud, venga, participe con nosotros, que la mina pone las aguas, las galletas, la piñata. Porque si lo pedimos a las demás entidades, no lo van a hacer. Y para eso son los impuestos que nosotros recibimos, para activar el destino turístico y que el comercio de este cantón tenga una actividad mayor y, principalmente, los objetivos es que genere más empleo, por ejemplo. Que paguen los impuestos de la municipalidad al día. Un comercio que tiene ventas importantes y, más, si nota que el gobierno está haciendo cosas para que las ventas mejoren, claramente vamos a estar completamente al día con la

municipalidad. Entonces, vamos a reducir, a partir de una actividad física o un evento que es para algo que no tiene nada que ver, influye en diferentes actividades o diferentes cosas en beneficio, incluso, de la institución directamente.

La Sra. Karla Valverde Jiménez - Planificadora económica – social, encargada del proceso de promoción de la salud del Ministerio de Salud, coordinadora de la Red Cantonal de Actividad Física y Salud, RECAFIS, - Bueno, precisamente, bueno, primero es en cumplimiento del plan. Nosotros tenemos sesiones ordinarias de la RECAFIS y como de 11 instancias más, bueno, yo soy coordinadora como de 3 más, donde nosotros lo que buscamos es hacer articulación. Hoy, por ejemplo, tuvimos la reunión de RECAFIS y, precisamente, hablábamos con Marisol para hacer una actividad de clase de baile o aeróbicos, pero no tenemos el financiamiento. Entonces, es complicado, ¿verdad?, en el parque. Es que nosotros, como institución, yo, como Ministerio de Salud, no puedo ir a pedir donaciones. ¿Por qué? Si no entra como un convenio. No, no, es que es prohibido. Entonces, no puedo. Tendrían que ser hasta un convenio a nivel de la Dirección General de Salud, como tal, para yo poder tener, el poder recibir. Entonces, nosotros no podemos recibir ese tipo de aportes porque se podrían ver asacomodadivas. Entonces, es ilegal, ¿verdad? Entonces, nosotros, realmente, honestamente, todas las actividades que nosotros trabajamos, por ejemplo, con adultos mayores, el año pasado, el 90% salió financiado de los bolsillos de nosotras. Y, también, con cada uno de los procesos que hacemos en las comunidades sale financiado, también, de parte de nosotros porque, a nivel institucional, no hay recursos para esto. Entonces, la parte social siempre es un poco complicada porque los recursos son muy limitados, como tal. Entonces, si nosotros contamos con el apoyo de más instituciones, de organizaciones, podemos hacer un montón de cosas más y podemos llegar a más población.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - Pero comentabas que por medio de un convenio sí se podía hacer eso.

La Sra. Karla Valverde Jiménez - Planificadora económica – social, encargada del proceso de promoción de la salud del Ministerio de Salud, coordinadora de la Red Cantonal de Actividad Física y Salud, RECAFIS, - Pero es que eso tendría que ser directamente desde el nivel central.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - Sí, porque qué lindo, imagínate un convenio donde cualquier persona o no hayan podido donar su tiempo dando una clase de Zumba, o donando los fresquitos, la otra el snack, ¿verdad? Pero imagino que tendría que llegar por medio de un convenio, ¿no?

La Sra. Karla Valverde Jiménez - Planificadora económica – social, encargada del proceso de promoción de la salud del Ministerio de Salud, coordinadora de la Red Cantonal de Actividad Física y Salud, RECAFIS, - Bueno, por ejemplo, si nos dicen, nosotros, Recafis, nos dicen queremos que una persona sea la que done la clase de baile. Bienvenido sea, o sea, nos la está donando a Recafis como tal, no al Ministerio de Salud.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - Sí, bueno, yo les repito. Los ciudadanos pagamos impuestos. El gobierno tiene que cumplir todo eso con el pago de nuestros impuestos. No está bien que el gobierno, después de que cobra los impuestos, para todo, y en exceso, miren que ustedes saben que es en exceso, el sábado aprobamos casi 6 mil millones de superávit. En exceso, ni siquiera se usa. Y para instalar un rótulo hay que pedirle a un comercio que lo pague, o para hacer una actividad hay que pedirle a un comercio que pague, que vea los galletitos porque el gobierno los impuestos no los puede utilizar. Ahorrémosle al comerciante privado, al gobierno lo que tenemos que hacer, ahora que nosotros estamos en puestos de administración, puestos políticos y puestos administrativos en función pública, es hacer que la plata que pagamos todos sea bien dirigida y sea invertida de una manera responsable. Pero no podemos estarle diciendo al ciudadano que mantenga la cuenta en día de impuestos y después irle a pedir porque no podemos pagarle a la que hace clases de Zumba, porque no podemos instalar un rótulo, porque no podemos hacer esto, porque no podemos hacer el otro. Realmente, a mí como alcalde sería vergonzoso tener que ir a pedirle a un privado que haga cosas que debe hacer la municipalidad. ¿Verdad? Entonces, de verdad que tenemos que entendernos bien en esto, porque la plata pública es para hacer crecer el cantón, y la plata pública la pagaron los privados para eso. No está bien que después de que le paguemos impuestos, le paguemos para hacer que las cosas sucedan. ¿Verdad? Entonces, esto porque realmente yo vengo del sector privado, y una de las cosas que a mí me motivó para estar acá era que a pesar de que yo pagaba impuestos, no pasaba nada en el pueblo. Y pero sí llegaban el montón de organizaciones, asociaciones, centros educativos a pedirnos a las empresas privadas donaciones para bingos, donaciones para una cosa, donaciones en la carrera de cintas, donaciones para una cosa y otra. ¿Y la plata pública? ¿Dónde está la plata que yo pago en impuestos? ¿Por qué no se toma esa plata para desarrollar la cosa pública? ¿Me entienden? Y Costa Rica es de los países que más impuestos pagamos. Entonces sí tenemos recursos, nada más que estaban siendo desviados, corruptos, ineficientes. ¿Verdad? Si queremos darle otra cara a la moneda, hagamos que el recurso que esta municipalidad cobra sea bien invertido. Y además, algo bien muy importante, que todos paguemos por igual. ¿Verdad? ¿Por qué?

Porque aquí algunos sí pagamos para construir algo, pero hay muchos que no. Entonces, lo poco que se hace, tiene que hacerse con el recurso que algunos pagan, no con los que todos pagan. ¿Verdad? Incluso, he tenido que hablar a algunos vecinos, y la gente entiende cuando se les habla de frente. Por ejemplo, un vecino me dice, necesito que me ponga calle, necesito que me ponga puente, y necesito que me arregle el muro, porque el ruido se va a salir. Y ya veo que está construyendo una casa. Y yo, ¿me enseña los permisos de construcción de esa casa? Le agarró la garrotera del chavo. Estaba construyendo una casa sin pagar impuestos, pero sí exigiéndole a la municipalidad que le haga puente, calle y muro de contención. ¿Verdad? Entonces, esas personas, tenemos que hacerlas que paguen lo que pagamos la mayoría o algunos, para que haya más recurso. Hoy, más de la mitad de propiedades de este cantón no pagan el impuesto bien. Hoy, más de la mitad de construcciones que se desarrollan en su cantón no están pagando el impuesto bien. Esa es la plata que necesitamos para desarrollar el cantón. Entonces, cada vez que venga, traigamos un proyecto, ese Concejo, analicémoslo en esa línea. No que los privados tienen que desarrollar las cosas que la moneda tiene que hacer, porque no está bien. Y de verdad que fue uno de los asuntos o de los puntos que me hizo participar en política. Porque, realmente, debemos ser conscientes y los chicos pagamos muchísimo impuesto. Muchísimo impuesto, como para que las calles estén mal, para que vayan puentes, para que no haya campaña de mercadeo de abstracción al turismo, para que no haya eventos, para que no haya plata para hacer este tipo de actividades articuladas con instituciones como el Ministerio de Salud, con el Ministerio de Seguridad, con el Ministerio de Educación. Y tenemos que dejar de estar diciendo que es asunto del MEP, que es asunto del Ministerio de Seguridad Pública, que es asunto del Ministerio de Salud. Nosotros somos el gobierno del cantón. Tenemos que apoyarnos en ellos para poder desarrollar todos los eventos con la plata que aquí producimos, en nuestro cantón. Y que, gracias a Dios, ahora sí hay plata. Entonces, es saberla dirigir y sin miedo apoyar a esas instituciones que incluso a esas instituciones uno le da el recurso y con solo eso ya está la obra hecha, porque ellos saben muy bien cómo hacerlo. Aparte que, si chequearon ahí, articulan con empresas privadas, con centros educativos, con instituciones que atienden a personas de adultos mayores. Entonces, claramente lo que hace falta es la plata para las galletas y el café. ¿Verdad? Porque el resto ahora está.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - Listo, compañeros. Entonces, vamos a proceder con darle el apoyo a nuestra compañera de RECAFIS y se somete en aprobación este Plan 2025. ¿Sí? Regidores, los que estén de acuerdo de apoyar, levantar su mano, por favor. Uno, dos, tres, cuatro, votos a favor, y en firme.

APROBACION VOTO DE APOYO A RECAFIS (MINISTERIO DE SALUD) Y APROBACIÓN PLAN 2025.

El Concejo Municipal de Garabito, **ACUERDA:**

La Sra. Karla Valverde Jiménez - Planificadora económica – social, encargada del proceso de promoción de la salud del Ministerio de Salud, coordinadora de la Red Cantonal de Actividad Física y Salud, RECAFIS; realiza la presentación del plan de RECAFIS para la aprobación por parte del Concejo municipal de acuerdo con el decreto número 32.886 que es donde nos indican que se requiere la aprobación por parte del Concejo municipal para poder ejecutar el plan de la Red Cantonal de Actividad Física y Salud.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - - Listo, compañeros. Entonces, vamos a proceder con darle el apoyo a nuestra compañera de RECAFIS y se somete en aprobación este Plan 2025. ¿Sí? Regidores, los que estén de acuerdo de apoyar, levantar su mano, por favor. Uno, dos, tres, cuatro, votos a favor, y en firme.

ACUERDO N° 1: DAR voto de apoyo a RECAFIS del Ministerio de Salud y aprobar el Plan 2025.

ACUERDO N° 2: DECLARAR la firmeza del acuerdo.

ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA con cuatro votos a favor La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo), - (quien funge como Presidenta)–, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero,– el del Reg. Reinier Obando Enríquez, el del Reg. Ronald Sandí Cambronero. y cero en contra.

3) TRÁMITE N° 46762 – SRA. ANA BEATRIZ VILLA CUADRA – CBW MARKETING – ORGANIZADOR TACO FEST 2025.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - Luego sigue la Boleta 46762. Esto viene de CW Marketing Taco Fest 2025, Ana Beatriz Villa Cuadra, y es sobre llevar a cabo el Festival Cultural y Gastronómico Mexicano en Calle Ancha, los días 28, 29 y 30 de marzo del 2025. Compañera, si quiere, nos leen un poquito sobre este documento. Gracias.

La Licda. Yahaira Valverde Acuña – Secretaria a.i del Concejo, - procede a la lectura: Estimados señores, en nombre de CW Marketing y del equipo organizador de Taco Fest 2025, es un honor presentarles nuestra propuesta para llevar a cabo este vibrante Festival Cultural y Gastronómico Mexicano en Garabito, en la Calle Ancha, con las siguientes posibles fechas, las cuales les brindamos dos opciones, los días 28, 29 y 30 de marzo del 2025, o la segunda opción, los días 4, 5 y 6 de abril, en horario de 12 de mediodía a 9 PM los tres días. ¿Qué es Taco Fest? Taco Fest es más que un evento, es una celebración de la cultura, la gastronomía y el arte mexicano, donde el aroma de los tacos se fusiona con la música y las tradiciones

que han conquistado corazones alrededor del mundo, con un formato probado en otras municipalidades de Costa Rica como Desamparados, Santa Ana y Palmares. Este festival se convierte en una plataforma para detonar la economía social y colaborativa de las comunidades anfitrionas. ¿Qué ofrecerá Taco Fest 2025? Restaurantes y videos mexicanos, una selección de cuatro a seis restaurantes especializados en tacos, además de estaciones de bebidas artesanales como cantaritos y cocteles temáticos, dulces y antojitos tradicionales, panaderías, postres y delicias mexicanas para todos los gustos, artesanías y entretenimiento, más de seis stands de artesanos, eventos, desfiles, concursos, música en vivo y actividades culturales como el Caraboca Ranchero y el Festival Ranchero. Cultura Viva, un espacio único para resaltar las tradiciones de México y Costa Rica con la participación de artistas locales y nacionales. Aporte de la Municipalidad Para garantizar el éxito de este evento solicitamos valioso apoyo en rehabilitación de permisos y patentes, servicios de agua, electricidad y limpieza, seguridad con la Policía Municipal y la Fuerza Pública, difusión del evento en los medios municipales, coordinación con la Cruz Roja para asistencia en el lugar. Compromisos del equipo Tacofest, logística y producción general del evento, decoración, diseño publicitario y promoción en medios digitales, participación de artistas, expositores y colaboradores locales, gestión en la Embajada de México para integrar actividades culturales de alto nivel. Tacofest 2025 no solo será una fiesta para los sentidos, sino una oportunidad para impulsar la economía local, promover el turismo y fortalecer los lazos culturales entre México y Costa Rica. ¿Por qué Garabito? Estamos convencidos de que Garabito es el lugar perfecto para esta edición de Tacofest, un evento que atraerá cientos de visitantes, beneficiando directamente a negocios, emprendedores y la comunidad local. Quedamos a disposición para coordinar cualquier detalle adicional y agradecemos enormemente su apoyo para hacer de este sueño una realidad. Hagamos historia juntos en Garabito con Tacofest 2025.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - Bueno, ahí les envío un videito de ese evento. Ese video fue una edición, un evento que hicieron en el Parque Nacional y bueno, a raíz de lo que hemos venido haciendo, ya se empiezan a acercar. Y vean qué rápido. A la mayoría les pasé un videito y realmente ya vamos ganando. En este caso es un evento que no ponemos plata. ¿Verdad? Y ya, y uno más. Vamos sumando, es que estábamos en el abandono, muchachos. Estábamos que nos llevaba el río en cualquier manejada. Nadie creía en nosotros. Realmente ahora con el apoyo que se les está dando, la cosa empieza a caminar diferente, a rodar diferente. No solo andamos tocando puertas para atraer público, sino que ya hay otros que nos tocan la puerta a nosotros. Entonces, las condiciones cambian. No es lo mismo ir a pedir

cacao que le vengan a pedir cacao a uno. Entonces, son los eventos, digamos, que van a venir a fortalecer. Es evento que es solo tacos. ¿Verdad? Pero el show que ellos hacen con todas las costumbres mexicanas, creo que es la variedad de actividades que queramos. Ojalá que en algún momento tengamos algo guanacasteco, algo tico, algo de Puriscal, que se venga en la feria del Pejibaye de Turrialba para Garabito. Era algún fin de semana. De repente empezamos a ver cosas de otros pueblos de Costa Rica desarrollados en nuestro cantón. También se está desarrollando con la Cámara de Comercio, al menos tres eventos que ellos van a llevarse a cabo de manera cada cuatro meses. Incluidos eventos en temporada baja, por supuesto, que es lo que más cuesta conseguir, pero que sí los estamos consiguiendo. Este evento al menos se lo está pidiendo para noviembre. Para hacer el Día de los Muertos el 2 de... Que sea ahí en esa semana del Día de los Muertos el 2 de noviembre. Es el mismo que están solicitando permiso para noviembre, entiendo. No hay tiempo para hacerlo en el mes. No le daría para tener el permiso. Él me había hablado a mí para noviembre, ¿verdad? Pero le hablamos... Quizás para finales de abril podría, pero en la experiencia que estamos teniendo con permisos es que yo no arriesgaría nada de hacer un evento si no tiene mínimo tres meses de chance para sacar los permisos. De verdad, porque de verdad que es estresante andar con esa vara de los permisos. Sería ideal. De hecho, él fue el que me lo propuso, para noviembre, ¿verdad? Pero bueno, es cuestión de hablar con el desarrollador, porque así para marzo o abril no tiene tiempo para sacar permisos. También.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - Bueno, entonces la sugerencia sería adelante, don Reiner.

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario (funge como Presidente), - Bueno, gracias. Precisamente quería hablar un poquito de eso. Te he dicho que estamos haciendo actividades y yo soy seguro de que, como dice don Francisco, van a venir otras actividades durante el año. Ojalá que, más bien, que desarrollan las costumbres costarricenses vengan y demuestren aquí el folclore nuestro, porque eso es verdad, hay que rescatarlo. Pero lejos de eso también, o más bien cerca de eso, es que nosotros como municipalidad y como gobierno local debemos incentivar todas esas cosas. Yo soy totalmente de acuerdo. Pero en el tanto, nosotros seamos más bien un facilitador. Yo soy de acuerdo que si hay interés cantonal, nosotros podríamos colaborar en el tema de que los permisos sean rápidos, que no se peguen ahí, que de alguna forma darles alguna prioridad. ¿Por qué? Pero que se cumplan, que se cumplan todos, que se hagan a derecho y podamos nosotros realizar esas actividades. Totalmente de acuerdo. Y no solo las actividades dis culturales, hay también actividades deportivas que nosotros debemos promover. Pero estoy

segurísimo que hay mucha gente que promueve ese tipo de actividades sin que sea un, más bien, que la municipalidad más bien le sea un ingreso, no un egreso. Entonces, es un tema de que hay que irlo promocionando y yo estoy totalmente de acuerdo con las actividades. Ojalá tengamos todos los fines de semana, pero siempre, obviamente, con el orden y el adecuado, la adecuada planificación.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - Bien, compañeros, entonces, como sugerencia quedaría mandar esto a comisión de eventos. ¿Verdad? ¿Les parece? ¿Sí? Vamos a votar. Uno, dos, tres, cuatro votos a favor y en firme.

TRASLADO DE PROPUESTA PARA LLEVAR A CABO FESTIVAL, CULTURAL Y GASTRONOMICO MEXICANO EN LA CALLE ANCHA LOS DIAS 28, 29 Y 30 DE MARZO-BOLETA 46762.

El Concejo Municipal de Garabito, **ACUERDA:**

La Reg. Propietaria – Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo, quien funge como Presidenta) - Bien, compañeros, entonces, como sugerencia quedaría mandar esto a comisión de eventos. ¿Verdad? ¿Les parece? ¿Sí? Vamos a votar. Uno, dos, tres, cuatro votos a favor y en firme.

ACUERDO N° 1: TRASLADAR a Comisión Especial Municipal Eventos Deportivos, Culturales Musicales Turísticos y de Festejos Cívicos del Cantón de Garabito propuesta para llevar a cabo festival, cultural y gastronómico mexicano en la calle ancha los días 28, 29 y 30 de marzo.

ACUERDO N° 2: DECLARAR la firmeza.

ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA con cuatro votos a favor (el de la Reg. Propietaria – Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo, quien funge como Presidenta) –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero, el del Reg. Propietario- Reinier Obando Enríquez), **y cero votos en contra.**

El Sr. Ronald Sandí Cambronero - Regidor Propietario, - Sí, con ese tipo de eventos hay que tener mucho cuidado con los comerciantes locales que también están esperando sus fines de semana, su temporada alta para vender algunos comercios. Eso también le quita gente del comercio de los restauranteros de acá, especialmente en el puro centro de Jacó. Llegan desprestigiados los eventos porque les ven en venta a esa gente. Sabían que había eventos, pero esa gente viene, se lleva su platita y el patentado de acá, como restaurante, no percibe nada. Es muy bonito llegar y no pagan más renta, no pagan seguros, no pagan nada, y se llevan su platita. No sé qué empresa es. No estoy en contra de que haya eventos, pero que no vayan a maltratar al empresario local porque es muy grave eso, es muy grave lo que es estar patentes ahí en media calle que pueden mandar licor. Yo creo que afecta un poco también a la economía de los

restauranteros de acá. Esos eventos serían comparables con la temporada baja. Se aparente en alta y todo el mundo sale de la calle ancha a comer y no hay nada suyo. Normalmente tacos. Aquí en Jacó venden tacos en mil. Se quedan sin vender ese fin de semana. No perciben lo que hay por ese día. Normalmente es un fin de semana normal que hay bastante gente en el local. Hay que pensar también en el patentado.

Nota de la Secretaría: El Sr. Junier Villagra Solís - Regidor Suplente se retira al ser las 19:01.

4) TRÁMITE N° 46758 – INTECO – INVITACIÓN SOBRE CONSULTA PUBLICA DE LA NORMA ACCESIBILIDAD EN EL URBANISMO.

Una invitación sobre la consulta pública de la norma de accesibilidad en el urbanismo W78-2025. Con respecto a este trámite el Concejo Municipal de Garabito, se da por **INFORMADOS.**

5) TRÁMITE N° 46755 – AGENCIA CONTINENTAL – FICHA DE POSTULACIÓN MISION INTERNACIONAL.

Una ficha de postulación e inscripción de misión internacional de alta capacidad sobre planificación urbana sostenible, tratado los días 2, 3, 4, abril de 2025 en Curitiba, Brasil. Esto básicamente es una invitación que nos están haciendo para una experiencia exitosa, vale como 950 dólares, ahí tienen ustedes la información. Con respecto a este trámite el Concejo Municipal de Garabito, se da por **INFORMADOS.**

6) TRÁMITE N° 46751 – LIC. FRANCISCO CASTAING BUSTILLOS – PRESIDENTE – ASOC. CÍVICA CULTURAL DE IPÍS – GOICOCHEA.

Es un apoyo que están pidiendo para otorgar más autoridad a los gobiernos locales sobre la problemática de la basura en las vías públicas. Con respecto a este trámite el Concejo Municipal de Garabito, se da por **INFORMADOS.**

7) TRÁMITE N° 46681 – SOLICITUD DE BECA – CRISTAL MARIA MORALES AZOFEIFA.

Con respecto a este trámite el Concejo Municipal de Garabito, sugiere que se traslade a la Comisión de Becas. No se dicta acuerdo al respecto.

8) TRÁMITE N° 46686 – SOLICITUD DE BECA – OSCAR HERRERA GOMEZ.

Con respecto a este trámite el Concejo Municipal de Garabito, sugiere que se traslade a la Comisión de Becas. No se dicta acuerdo al respecto.

9) TRÁMITE N° 46688 – SOLICITUD DE BECA – GENESIS HERRERA GOMEZ.

Con respecto a este trámite el Concejo Municipal de Garabito, sugiere que se traslade a la Comisión de Becas. No se dicta acuerdo al respecto.

10) TRÁMITE N° 46727 – SR. DERICK HURTADO MOLINA – SECRETARIO GENERAL – SITRAMUGA.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - boleta 46.727 es el Sindicato de Trabajadores y Trabajadores de la Municipalidad en oficio Sitramuga SG001-2025 es un estudio de asignación o transformación de plazas desde el año 2019. Básicamente esto tendríamos que trasladar al alcalde para que nos traiga un informe técnico. ¿Correcto, asesor?

El Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo, -Sí.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - continuamos. Con respecto a este trámite el Concejo Municipal de Garabito, no dicta acuerdo al respecto.

11) OFICIO N° 01379-2025-DHR (GA) – REGISTRO DE INTERVENCIÓN N° 411428-2023-RI – LICDA. ANGIE CRUICKSHANK LAMBERT – DEFESORA DE LOS HABITANTES.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - es sobre un paso peatonal y dos puentes del Comité de Pógeres de Tárcoles. ¿Nos da el apoyo, asesor, con eso? ¿Se acuerda que es el documento que nos va a explicar? Adelante.

El Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo, - Eso es. Una solicitud de pobres que hacen, solicitan a la administración dos pasos peatonales y otra obra. Indican que en noviembre del 2023 se les había respondido por parte de la administración que había que hacer estudios de uso de suelo y algunos estudios técnicos y que hasta el momento no tienen respuesta alguna. Entonces, se les está dando un plazo de cinco días. Entonces, lo recomendable es trasladarlo a la administración para que responda en el plazo de cinco días a los vecinos por dónde va el asunto, si se hicieron los estudios, y se les responda también a la Defensoría de los Habitantes, lo que se ha analizado desde la fecha de este noviembre del 2023 y las respuestas que se le hayan dado a los vecinos para mantenerlos informados a ver si es procedente o no es procedente lo que ellos están solicitando. Entonces, trasladarlo a la administración.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - Compañeros, entonces, trasladarlo a la administración. Continuamos. Los que estén de acuerdo, detrás de la tabla, 1, 2, 3, 4, votos a favor y en firme.

TRASLADO A ADMINISTRACIÓN - OFICIO 01379-2025-DHR-PREVENCION PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO.

El Concejo Municipal de Garabito, **ACUERDA:**

El Lic. Andrés Murillo Alfaro-Asesor Legal del Concejo- Entonces, lo recomendable es trasladarlo a la administración para que responda en el plazo de cinco días a los vecinos por dónde va el asunto, si se

hicieron los estudios, y se les responda también a la Defensoría de los Habitantes, lo que se ha analizado desde la fecha de este noviembre del 2023 y las respuestas que se le hayan dado a los vecinos para mantenerlos informados a ver si es procedente o no es procedente lo que ellos están solicitando

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo), (quien funge como Presidenta) - Compañeros, entonces, trasladarlo a la administración. Continuamos. Los que estén de acuerdo, de trasladarlo , 1, 2, 3, 4, votos a favor y en firme.

ACUERDO N° 1: TRASLADAR a la administración **OFICIO 01379-2025-DHR**-PREVENCION PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO.

ACUERDO N°2: DECLARAR la firmeza.

ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA con cuatro votos a favor (el de la Reg. Propietaria – Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo, quien funge como Presidenta) –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero, el del Reg. Propietario- Reinier Obando Enríquez), **y cero votos en contra.**

12) TRÁMITE N° 46697 – SRA. MARÍA LIDIETH MENA CAMPOS Y SR. RAFAEL ANTONIO CASTRO CERDAS – VECINOS DE QUEBRADA GANADO.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - Continuamos con la boleta 46.697. Esto es de María Lidia mena, una solicitud de exoneración de impuestos de servicio de limpieza de cañas y acera del periodo 2023 al 2025. Dice que lo solicitó a servicios ambientales y no ha tenido respuesta. Entonces, la sugerencia sobre este documento sería trasladar a la administración y, bueno, los impuestos no pueden ser exonerados, ¿verdad, asesor? Adelante.

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario, - Yo quisiera hablar un poquito de eso porque efectivamente los impuestos no pueden ser exonerados cuando usted presta el servicio. Pero cuando usted nos presta el servicio usted no puede cobrar. Entonces, a ellos están reclamando de limpiezas y cunetas ahí frente a la casa de ellos, yo conozco el lugar, y ahí nunca han limpiado, nunca han dado ese servicio. Entonces, ellos de alguna forma están presentando la queja y si no hay fundamento del cobro, porque no se realiza el servicio, no se puede cobrar. Eso es.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - Bien, compañeros. Vamos a continuar con la boleta 46. Ah, hay que votarla. Bien, compañeros, entonces vamos a votar para trasladarla a la administración. Levantar su mano. 1, 2, 3, 4. Votos a favor y en firme. Gracias.

TRASLADO A ADMINISTRACIÓN - SOLICITUD DE EXONERACION DE PAGO DE IMPUESTOS DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE CAÑOS Y ACERA - BOLETA 46697.

El Concejo Municipal de Garabito, **ACUERDA:**

El Lic. Andrés Murillo Alfaro-Asesor Legal del Concejo- efectivamente los impuestos no pueden ser exonerados cuando usted presta el servicio. Pero cuando usted nos presta el servicio usted no puede cobrar. Entonces, a ellos están reclamando de limpiezas y cunetas ahí frente a la casa de ellos, yo conozco el lugar, y ahí nunca han limpiado, nunca han dado ese servicio.

Entonces, ellos de alguna forma están presentando la queja y si no hay fundamento del cobro, porque no se realiza el servicio, no se puede cobrar.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo), (quien funge como Presidenta) - Bien, compañeros, entonces vamos a votar para trasladarla a la administración.

Levantar su mano. 1, 2, 3, 4. Votos a favor y en firme. Gracias.

ACUERDO N°1: TRASLADAR a la administración solicitud de exoneración de pago de impuestos de servicios de limpieza de caños y acera-boleta 46697.

ACUERDO N° 2: DECLARAR la firmeza.

ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA con cuatro votos a favor (el de la Reg. Propietaria – Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo, quien funge como Presidenta) –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero, el del Reg. Propietario- Reinier Obando Enríquez), **y cero votos en contra.**

13) TRÁMITE N° 46711 – SRA. ANA BEATRIZ VILLA CUADRA – CBW MARKETING – ORGANIZADOR TACO FEST 2025.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - Continuamos con la boleta 46711 de Ana Villa cuadra, CDW Marketing, Taco Fest, 2025. Ese ya nos había llegado, ¿verdad? Ya lo habíamos visto. Ah, no. Es diferente. ¿Ya habíamos visto el de Taco Fest? Sí, ya lo vimos. Es que mandaron varias boletas. Mandaron a 46711 y mandaron a 46710. Mandaron dos boletas. Entonces, eso va directamente a comisión de eventos.

14) TRÁMITE N° 46702 – SR. OSCAR UMAÑA BUVERTH – REP. FREE PRODUCTIONS S.A. – JACO SPORTS FEST.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - Vamos a continuar con la boleta 46702 de Free Promotions, S.A. Están pidiendo el uso de suelo y aterrizaje en

relación a las actividades deportivas en el evento de Taco Sport Fest 20, 21, 22 y 23. Ahí hablando con el asesor, me sugería que, digamos, se puede dar el uso de suelo, pero no se puede limitar la libertad de tránsito. Entonces, compañeras, si pueden leer ese documento de lo que ellos están solicitando. Es la boleta. Ahí está. Adelante.

La Licda. Yahaira Valverde Acuña – Secretaria a.i del Concejo, - procede con la lectura: Gracias. Señores, Concejo municipal, municipalidad de Garabito, estimados señores, reciban un cordial saludo de quien suscribe, Óscar Humaña, mayor casado una vez, vecino de Guachipelín, con cédula de identidad, la que está aquí consignada como presidente y apoderado generalísimo sin límite de suma de la empresa Free Productions, S.A., cédula jurídica tres, ciento uno, seiscientos sesenta y tres mil tres. Con el debido respeto les hacemos la presente solicitud con el fin de la obtención de su autorización del uso de suelo para la realización del espectáculo de luces y colores para nuestro evento Jaco Sports Fest, el cual deseamos realizar los días veinte, veintiuno, veintidós y veintitrés de febrero del año en curso. Por esta manera solicitamos el uso de suelo correspondiente para la obtención de la autorización de la zona marítimo terrestre para el aterrizaje de las actividades deportivas que son parapente, paramotor, durante todos los días del festival veinte, veintiuno, veintidós y veintitrés de febrero con un horario de seis a.m. hasta las nueve p.m. Es importante mencionar que la presente solicitud se realiza contemplando que el Cantón reúne todas las necesidades para poder llevar a cabo dichas actividades que abarcan un rango de seguidores jóvenes como a los adultos, todos entusiastas, todas las edades, todas las clases sociales, los cuales disfrutarán de esa celebración en forma sana y segura debido a que este evento es apto para todo público. Se estará presentando ante el Departamento de Patentes los requisitos necesarios para la obtención del permiso correspondiente del espectáculo público que corresponda por ley. Quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración con el señor Andrés Chávez Soto. Indica el teléfono o correo encargado de la tramitación de este. No sin antes agradecerles de antemano la atención a la presente en espera de una pronta respuesta. Se despide Yahaira Valverde.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – Presidenta (del Concejo) quien funge como Presidenta, - Listo. Asesor, algo que nos pueda comparti[illegible]to [illegible].

El Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor del Concejo, - Bueno, es un uso de suelo en zona marítima terrestre. Los usos de suelo [illegible] el artículo 154 de la Ley General de Administración Pública y énfasis en todo lo que es l[illegible] m[illegible] zona marítima terrestre. Dentro de las particularidades es un es un permiso que no g[illegible] ho[illegible]tivos algunos, pero tiene dentro de sus limitantes que se

puede dar un uso de suelo, pero no puede prohibir el paso de las personas. Antes, a la hora de instalarla, ellos, tengo entendido que tienen una tarima ahí para esos aterrizajes. Tienen que dejar el espacio necesario para que las personas estén transitando y no impida el libre tránsito. Con eso es posible, efectivamente hablo, nada más que el acuerdo así lo aclare, que no se vaya a decir que se cerró todo, es diferente cerrar una vía, que una vía usted sí puede cerrarla por completo, digamos, la playa no puede cerrarla por completo y que tenga las medidas por eso, que lo incluya el acuerdo siempre que se haga en una zona pública, que el material lo es movible y que efectivamente no puede afectar el libre tránsito a las personas.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - Bien, compañeros, entonces, ¿alguien se quiera? Sí, adelante.

El Sr. Ronald Sandí Cambronero - Regidor Propietario, - ¿En qué área pública dicen, en la playa o en la calle o? Frente al hotel Tangeri. ¿Y el hotel está de acuerdo o qué afecta a ese hotel? No, lo afecta, si están cerrando, no sé. Ah, ok, pero eso es... ¿Ah? ¿No? Por eso. Si no afecta, digamos, si está en contra, que Tangeri está en contra, pues podemos ver un problema. Ah, ok. Sí, pero preguntaba en qué parte de la playa era, por eso. Si era playa o de la calle, ¿dónde es? No sabía en qué lugar era.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - Bien, compañeros, entonces, los que estén de acuerdo de aprobar, por favor, levantar su mano. Con dispensa, trámite de comisión, cuatro votos en firme y muy importante que se dé el uso de suelo, pero que no limite lo de la libertad de tránsito.

APROBACION DE USO DE SUELO PARA EL ATERRIZAJE EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS JACO SPORT FEST - BOLETA 46702

El Concejo Municipal de Garabito, **ACUERDA:**

El Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo, de la Municipalidad de Garabito, - la playa no puede cerrarla por completo y que tenga las medidas por eso, que lo incluya el acuerdo siempre que se haga en una zona pública, que el material lo es movible y que efectivamente no puede afectar el libre tránsito a las personas.

La Sra. Yorgina Ureña Arley Bien, compañeros, entonces, los que estén de acuerdo de aprobar, por favor, levantar su mano. Con dispensa, trámite de comisión, cuatro votos en firme y muy importante que se dé el uso de suelo, pero que no limite lo de la libertad de tránsito.

ACUERDO N° 1: DISPENSAR de trámite de comisión.

ACUERDO N° 2: APROBAR el uso de suelo pero que no se limite la liberta de tránsito.

ACUERDO N°3: Declarar la firmeza.

ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA con cuatro votos a favor (el de la Reg. Propietaria – Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo, quien funge como Presidenta) –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero, el del Reg. Propietario- Reinier Obando Enríquez), **y cero votos en contra.**

15) TRÁMITE N° 46690 – SRA. KAROL VANNESA VINDAS CHAVES – PRESIDENTA – ADI BIJAGUAL/CARARA/TURRUBARES, SAN JOSÉ.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - Listo. Ok, vamos con la siguiente boleta, que es la 46-690 de la Asociación de Desarrollo Integral de Bijagual. Ellos están pidiendo un apoyo para intervenir la ruta de Lajas-Jacó, ya que se encuentra en estado de emergencia para todos los vecinos en el tema de trasladarse. Entonces, pensaría yo que... Adelante, Frank.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - No recuerdo haber pasado esa calle en mejor estado que como está ahora. Además, estamos construyendo 25 pasos pluviales. Solo tenía tres. Entonces, donde hay un paso pluvial, antes se cortaba la calle. Hoy, ahora, en este próximo invierno, eso no va a pasar, aún está en lastre. Y la idea es construirla antes de que caigan las lluvias del invierno. Pensemos que debería estar construida antes de septiembre, ¿verdad? Entonces, bueno, vamos a pegar una vueltita, pero yo he estado, no sé, en estos días que llevamos. El 25 he subido tres veces a Bijagual y esa calle ha estado en perfecto estado.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - Bien, compañeros. Entonces, los que estén de acuerdo de mandar esto a la Administración, y básicamente, Junta de Vial, por favor levantar su mano. 1, 2, 3, 4, votos a favor y en firme. Ellos habían mandado una segunda boleta, que era la 46-89, con la misma información.

TRASLADO A ADMINISTRACION - OFICIO N ADI 038-2024 -SOLICITUD DE APOYO RUTA MUNICIPAL JACO-LAJAS.

El Concejo Municipal de Garabito, **ACUERDA:**

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - Bien, compañeros. Entonces, los que estén de acuerdo de mandar esto a la Administración, y básicamente, Junta de Vial, por favor levantar su mano. 1, 2, 3, 4, votos a favor y en firme. Ellos habían mandado una segunda boleta, que era la 46-89, con la misma información.

ACUERDO N° 1: TRASLADAR a la administración **OFICIO N ADI 038-2024** -SOLICITUD DE APOYO RUTA MUNICIPAL JACO-LAJAS.

ACUERDO N°2: DECLARAR la firmeza.

ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA con cuatro votos a favor (el de la Reg. Propietaria – Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo, quien funge como Presidenta) –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero, el del Reg. Propietario- Reinier Obando Enríquez), **y cero votos en contra.**

16) TRÁMITE N° 46684 – SR. CHARLES VAN GINKEL SALAS – ADMINISTRADOR – CONDOMINIO RESIDENCIAL VILLAS DEL SOL DORADO.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, Y también continuamos con la boleta 46-84. Esto es el remitente Charles Van Jenkins Salas. La Administración no ha cumplido, después de siete meses, la queja ante el Concejo del Oficio NPFS 140-2024 de un permiso de construcción en el condominio Sol Dorado. Si alguien se quiere referir a eso, en realidad, eso tendríamos que enviarlo directamente a la Administración, o si alguien quiere referirse al tema. Adelante, don Freddy.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - Gracias. Bueno, yo estoy leyendo eso. Yo creo que había una queja de un administrador, ¿verdad? Yo pienso que eso debe trasladarse como corresponde al señor alcalde, ¿verdad? Y que le dé respuesta en tiempo y forma al señor para también salvar responsabilidades, ¿verdad? Y que el señor, pues, la parte legal de esta municipalidad le dé una respuesta, ¿verdad? Yo creo que, si no me equivoco, fue un señor que venía aquí al principio, ¿verdad? Sí. Justo. Y entonces, pues, trasladarle esa queja al señor alcalde mediante un acuerdo y que le dé respuesta al señor en tiempo y forma, ¿verdad? Que el equipo legal de esta municipalidad le dé la respuesta y, pues, si es a favor, bien. Si es en contra, también, ¿verdad? Pero que sí se le dé respuesta, ¿verdad?

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - Bien, compañeros, los que estén de acuerdo de la sugerencia de Freddy, por favor, levantar su mano. Uno, dos, tres, cuatro, votos a favor. Y en firme sería enviar a la Administración para que le den su debida respuesta.

TRASLADO A ADMINISTRACION –TRÁMITE 46684 PARA QUE EN TIEMPO Y FORMA LE DE RESPUESTA AL ADMINISTRADO.

El Concejo Municipal de Garabito, **ACUERDA:**

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - Yo pienso que eso debe trasladarse como corresponde al señor alcalde, ¿verdad? Y que le dé respuesta en tiempo y forma al señor para también salvar responsabilidades, ¿verdad? Y que el señor, pues, la parte legal de esta municipalidad le dé una respuesta, ¿verdad? Yo creo que, si no me equivoco, fue un señor que venía aquí al principio, ¿verdad? Sí. Justo. Y entonces, pues, trasladarle esa queja al señor alcalde mediante un acuerdo y que le dé respuesta al señor en tiempo y forma, ¿verdad? Que el equipo legal de esta municipalidad le dé la respuesta.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - Bien, compañeros, los que estén de acuerdo de la sugerencia de Freddy, por favor, levantar su mano. Uno, dos, tres, cuatro, votos a favor. Y en firme sería enviar a la Administración para que le den su debida respuesta.

ACUERDO N° 1: TRASLADAR a la administración para que en tiempo y forma le dé respuesta al administrado.

ACUERDO N°2: DECLARAR la firmeza.

ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA con cuatro votos a favor (el de la Reg. Propietaria – Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo, quien funge como Presidenta) –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero, el del Reg. Propietario- Reinier Obando Enríquez), **y cero votos en contra.**

17) OFICIO 02050 (DFOE-SEM-0222) – LIC. CARLOS MORALES CASTRO GERENTE DE ÁREA LICDA. ALEXIA UMAÑA ALVARADO ASISTENTE TÉCNICA LICDA. LAURA ESPINOZA ARCE FISCALIZADORA ASOCIADA– ÁREA DE SEGUIMIENTO PARA LA MEJORA PÚBLICA – DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN OPERATIVA Y EVALUATIVA – CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚLICA.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - Continuamos con el oficio 02050, la Contraloría General de la República, Comunicación de Fiscalización del Proceso de Seguimiento del punto 4.1 de la Orden DFO DEC-OR 00008-2024 determina que esta Administración cumplió razonablemente y que se da por concluido el proceso de seguimiento. Esto básicamente es un documento de la Contraloría en donde ya se ha terminado el proceso y nos damos por informados. Sería, ¿verdad, compañeras? ¿Estamos con todo? ¿Falta algo? Yo tengo que ya tengo todo de correspondencia. A ver. Ah, sí, eso ya lo vimos. Entonces, vamos a continuar con el orden del día. Ya terminamos las correspondencias. Y seguimos, perdón, con el informe de la Alcaldía. ¿Fran? ¿No tiene? Qué lindo. Adelante. - Con respecto a este trámite el Concejo Municipal de Garabito, se da por **INFORMADOS.**

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

ARTÍCULO V) INFORME DE LA ALCALDÍA

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - Rápido, rápido. Ok. Miras que, bueno, para comentarle un par de asuntos. Ese caso de Don Charles Van Gin kel, que es una construcción que se llevó a cabo en un condominio. En un condominio que no permite construir en dos pisos. Pero que él, siendo administrador del condominio, emitió una nota firmada por él, como administrador del condominio, autorizándole a la persona a construir. Y claramente la muni es un error, pero él también lo autorizó. Le he solicitado que traiga a la Junta Directiva del condominio para que nos reunamos y ver si la Junta Directiva conoce lo que está pasando. Pero no ha sido posible. Como que no quiere presentarnos los miembros de la Junta Directiva. Y también me llama la atención que siendo un condominio que sólo permite, y de hecho, él mismo me trajo un documento ahí donde tenía extractos del reglamento, estrictamente no permite segundas plantas. Y además, hay varias casas, ¿no? Podría decirle si hay 10, 8 o 15, pero hay varias casas con segundos pisos. O sea, yo supongo que únicamente ese señor que está teniendo inconvenientes con el administrador, es el que pidió permiso a la muni. El resto construyó sin permiso municipal. Pero sí con autorización del administrador que está vigilante, que todos los días pasa hasta 10 veces por las calles viendo cómo va todo, ¿verdad? Entonces, es un caso que se las trae. Vamos a ver en qué resulta. Es un asunto que el funcionario municipal de ese momento que otorga ese permiso va a tener que venir a declarar, no sé ante qué entidad, si ante la muni o ante un juzgado, pero definitivamente, porque va a tener que explicarnos por qué otorgó un permiso a un condominio sin el visto bueno de la Junta Directiva, sin haber cambiado el reglamento de ese condominio. Entonces, cosillas que hay. Y ese no es el único caso. Hay varios casos. Por ejemplo, hay uno que es un condominio de casas de lujo con... O sea, parece un dálmata. Tiene pinta de condominio pero también de residencial y también de calle pública, de barrio cualquiera. Es un dálmata, precisamente, pero de colores. Tiene pinta de negras, cafés, amarillentas y el fondo es blanco. Fueron cosas que así se... Se construyeron más de 120 casas de lujo sin disponibilidad de agua. Para que vean cómo anda el asunto. Mira, entonces... Pero vamos a ordenarlo. O sea, estamos trabajando por ordenarlo, pero son asuntos que no se resuelven a la brevedad. ¿Verdad? La gente... He hablado con Freddy de esto, ¿verdad? Que ya nos pintan como los gobiernos anteriores. Pero es que nos hemos tenido que pegar una reparada de chunches aquí que no es jugando. Imagínate que en nueve meses no tenemos un solo coordinador que subiera a la administración anterior. Ni uno solo. ¿Verdad? Tuvimos que reponer todos coordinadores. Precisamente, la ingeniera de infraestructura de la unidad de gestión vial entró hasta en enero. Había tenido ocho meses de incapacidad. Entonces, el otro ingeniero

que había era terrible. No sé ni cómo lo contrataron. Y tuvimos que mantenerlo por un tiempo porque requeríamos la firma de un ingeniero. Pero no había forma que el muchacho nos ayudara con algunos trabajos y de hecho no hubo forma. Pero bueno, vamos limpiando y el molino cada vez va moliendo mejor. Y este molino es de Dios. Así que muele bien bonito. Pronto vamos a ver aceras y más bien me van a tener que parar porque cuando empecemos...

1. Oficio **PSC-MG-021-2025-SCG,** Resolución Administrativa **RSC-049-2025-RV-SCG**, Recomendación de **RENOVACION** de Licencia de Expendio de Bebidas con contenido alcohólico a nombre de KEYLAN ROXANA SOLANO BERROCAL.

El Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA:**

ACUERDO N° 1: Dispensa de trámite de comisión.

ACUERDO N° 2: APROBAR la RENOVACIÓN con fundamento en el oficio **PSC-MG-021-2025-SCG,** suscrito por la Licda. Susan Calvo González – Coordinador a.i Servicios Ciudadanos –, así como de la resolución **RSC-049-2025-RV-SCG**, mediante la cual dicha funcionaria indica: "EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCHOLICO, NÚMERO 2019416 CATEGORIA DI a NOMBRE DE Keylan Roxana Solano Berrocal, número de cedula 1-1423-0511, teniente a que se le otorgue la **RENOVACION DE LA LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO CATEGORIA DI** para utilizar en el establecimiento comercial denominado **"SUPER Y LICORERA SOL Y ARENA",** comercio ubicado en Herradura 150m oeste y 50m sur de la entrada principal a la marina Los Sueños, Distrito Jaco, Cantón once Garabito...".

ACUERDO N°3: DECLARAR la firmeza del presente acuerdo.

ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA con **cuatro votos** a favor (el de la Reg. Propietaria – Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo, quien funge como Presidenta) –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero, el del Reg. Propietario- Reinier Obando Enríquez), y **cero votos** en contra.

2. Oficio **OSC-MG-015-2025-SCG,** Resolución Administrativa **RSC-054-2025-RV-SCG**, Recomendación de **RENOVACION y CAMBIO DE NOMBRE** de Licencia de Expendio de Bebidas con contenido alcohólico a nombre de MICHAEL ANTHONY MARIN CASCANTE.

El Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA:**

ACUERDO N° 1: Dispensa de trámite de comisión.

ACUERDO N° 2: APROBAR la RENOVACION y CAMBIO DE NOMBRE con fundamento en el oficio **OSC-MG-015-2025-SCG,** suscrito por la Licda. Susan Calvo González – Coordinador a.i Servicios Ciudadanos –, así como de la resolución **RSC-054-2025-RV-SCG**, mediante la cual dicha funcionaria indica: "RECOMENDAR AL CONCEJO MUNICIPAL EL OTORGAMIENTO DE LA **RENOVACION Y CAMBIO DE NOMBRE COMERCIAL LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO #2018333, CATEGORIA DI la cual venció 26 de julio 2023 y será** para utilizar en el establecimiento comercial denominado **SUPER Y LICORERA QUEBRADA AMARILLA**, comercio ubicado en Quebrada Amarilla 200 metros norte de la parada la Flor, Distrito Jaco, Cantón once Garabito...".

ACUERDO N°3: DECLARAR la firmeza del presente acuerdo.

ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA con **cuatro votos** a favor (el de la Reg. Propietaria – Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo, quien funge como Presidenta) –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero, el del Reg. Propietario- Reinier Obando Enríquez), y **cero votos** en contra.

3. Oficio **OSC-MG-012-2025-SCG,** Resolución Administrativa **RSC-032-2025-RV-SCG**, Recomendación de **CAMBIO DE NOMBRE COMERCIA**L de Licencia de Expendio de Bebidas con contenido alcohólico a nombre de la compañía HOOKRES HIDE AWAY &SPA S.R.L.

El Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA:**

ACUERDO N° 1: Dispensa de trámite de comisión.

ACUERDO N° 2: APROBAR el CAMBIO DE NOMBRE COMERCIAL con fundamento en el oficio **OSC-MG-012-2025-SCG,** suscrito por la Licda. Susan Calvo González – Coordinador a.i Servicios Ciudadanos –, así como de la resolución **RSC-032-2025-RV-SCG**, mediante la cual dicha funcionaria indica: "RECOMENDAR AL CONCEJO MUNICIPAL EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCHOLICO, CATEGORIA CI A NOMBRE DE compañía **HOOKERS HIDE AWAY & SPA SRL,** número de cedula jurídica 3-102-804982. Representante legal WAYNE ALLEN REITER, documento de identidad (PASAPORTE) número: 531866375, teniente a que se le otorgue la **CAMBIO DE NOMBRE COMERCIAL LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO #2021514 la cual vence 21 de mayo 2026 y será** para utilizar en el establecimiento comercial denominado **BAR JERZ CANTINA**, comercio ubicado en frente a ALAMO Rent a car segundo piso del restaurante Rioasis, Distrito Jaco, Cantón once Garabito...".

ACUERDO N°3: DECLARAR la firmeza del presente acuerdo.

ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA con **cuatro votos** a favor (el de la Reg. Propietaria – Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo, quien funge como Presidenta) –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero, el del Reg. Propietario- Reinier Obando Enríquez), y **cero votos** en contra.

Oficio **MG-ST-ZMT-2025-008-SCG**, recomendación en cuanto a evento denominado "JUEGOS DE POLVORA CONCIERO "JACO SPORTS FEST 2025" a realizarse en Playa Jaco, frente al Hotel Tangeri.

APROBACION USO DE SUELO ACTIVIDAD JACO SPORT FEST.

El Concejo Municipal de Garabito, **ACUERDA:**

El Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo, de la Municipalidad de Garabito, - Tienen que dejar el espacio necesario para que las personas estén transitando y no impida el libre tránsito. Con eso es posible, efectivamente hablo, nada más que el acuerdo así lo aclare, que no se vaya a decir que se cerró todo, es diferente cerrar una vía, que una vía usted sí puede cerrarla por completo, digamos, la playa no puede cerrarla por completo y que tenga las medidas por eso, que lo incluya el acuerdo siempre que se haga en una zona pública, que el material lo es movible y que efectivamente no puede afectar el libre tránsito a las personas.

La Sra. Yorgina Ureña Arley - Regidora Propietaria, (quien funge como Presidenta) -. Bien, compañeros, entonces, los que estén de acuerdo de aprobar, por favor, levantar su mano. Con dispensa, trámite de comisión, cuatro votos en firme y muy importante que se dé el uso de suelo, pero que no limite lo de la libertad de tránsito.

ACUERDO N° 1: DISPENSAR de trámite de comisión.

ACUERDO N° 1: APROBAR el uso de suelo para el evento JUEGOS DE POLVORA DE JACO SPORT FEST, a realizarse el 22 de febrero de 2025 y que no se limite la libertad de tránsito.

ACUERDO N°2: Declarar la firmeza.

ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA con cuatro votos a favor (el de la Reg. Propietaria – Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo, quien funge como Presidenta) –, el del Reg Suplente El Sr. Greivin Eduardo Moscoso Jimenez en asusencia del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero, el del Reg. Propietario- Reinier Obando Enríquez), **y cero votos en contra.**

4. Oficio **MG-ST-ZMT-2025-010-SCG**, recomendación "CEREMONIA DE MATRIMONIO", contiguo a Bahía Encantada frente a casa North Beach.

APROBACIÓN USO DE SUELO EN CUANTO EVENTO DENOMINADO "CEREMONIA DE MATRIMONIO" A REALIZARCE CONTIGUO BAHIA ENCANTADA FRENTE A CASA NORTH BEACH.

El Concejo Municipal de Garabito, **ACUERDA:**

ACUERDO N° 1: Dispensar de trámite de comisión.

ACUERDO N° 2: "AUTORIZAR EL USO DE SUELO DE LA ZONA PÚBLICA de playa Jaco, distrito primero de Jaco, Garabito de Puntarenas, contiguo Bahía encantada frente a casa North Beach., al Señor MICHEL TREJOS NEUROHR, cédula de identidad 1-0873-0084, para llevar acabo "**CEREMONIA DE MATRIMONIO**", el día 14 de enero de 2025, a partir de las 5:00 pm y finalizando a las 6:30 pm. Se colocarán 20 sillas y un arco. La organización se encargará de la recolección de residuos de basura." Lo anterior de conformidad con la **Resolución ST-ZMT-2025-010-SCG** de fecha 14 de febrero de 2025 suscrita por el Ing. César Campos Díaz – Coord. de Servicios Técnicos a.i

ACUERDO N° 3: Declarar la firmeza.

ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA con cuatro votos a favor (el de la Reg. Propietaria – Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo, quien funge como Presidenta) –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Cantillo Agüero, el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero, el del Reg propietario Reinier Obando Enríquez),), **y cero votos en contra.**

APROBACION TRES PATENTES TEMPORALES CONTIGUO RESTAURANTE LA CARPA-OFICIO OSC-16-2025 SCG-SERVICIOS CIUDADANOS [illegible] MUNICIPALIDAD DE GARABITO

El Concejo Municipal de Garabito, **ACUERDA:**

El Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo, de la Municipalidad de Garabito, - Que efectivamente se puede dar Vende con criterio [illegible] efectivamente no podrían Si en ese momento Hay una actividad deportiva Tienen que parar la venta Mientras hay una actividad deportiva No se puede vender el licor Si se suspende la actividad deportiva Se puede vender. Entonces mejor Suspender estos tres Hasta que no nos aclaren eso Yo sé que el evento es el [illegible] pero si no Voy a hacer una sesión extraordinaria Para ver Este tema de estas tres patentes Habría [illegible] Había, miércoles Si el alcalde podría Nombrarlo y en caso de que se solucione Que si es en firme [illegible] Por mucho gusto Se puede ser votado si es en espacios públicos Como sea la marítima terrestre debería ser denegada Esa solicitud

La Sra. Yorgina Ureña Arley - Regidora Pro [illegible] quien funge como Presidenta) -. Vamos a votar ese primero Adelante compañeros Los que están [illegible] Unos, dos, tres, cuatro votos a favor Dispensa tramite comisión Y en firme Lo de la carpa [illegible] privada

ACUERDO N° 1: DISPENSAR de trámite de comisión.

ACUERDO N° 2: APROBAR tres patentes temporales contiguo a restaurante la carpa.

ACUERDO N°3: Declarar la firmeza.

ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA con cuatro votos a favor (el de la Reg. Propietaria – Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo, quien funge como Presidenta) –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero, el del Reg. Propietario- Reinier Obando Enríquez), y cero votos en contra.

5. Oficio **GJ-115-2025-SCG**, remisión de Criterio y Aval Jurídico sobre el Convenio Marco entre el Ministerio de Educación Publica y la Municipalidad de Garabito.

APROBACIÓN CRITERIO Y AVAL JURÍDICO SOBRE CONVENIO MARCO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACION PÚBLICA Y LA MUNICIPALIDAD DE GARABITO.

El Concejo Municipal de Garabito, **ACUERDA:**

El Señor Alcalde Francisco González Madrigal presenta criterio y aval jurídico sobre convenio marco entre el ministerio de Educación pública y la Municipalidad de Garabito, mediante oficio **GJ-115-2024-SCG**, de fecha 14 de febrero de 2025.

El Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo, - entonces básicamente es como un estudio que va a hacer el MEP para ver cuáles son los más urgentes de intervención y ver en qué puede colaborar la municipalidad. Es legal y no contraviene el ordenamiento jurídico este tipo de convenios.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - Bien, compañeros, entonces, los que estén de acuerdo de aprobar este convenio marco entre el Ministerio de Educación Pública y la Municipalidad de Garavito, levantar su mano. Uno, dos, tres, cuatro, votos a favor y en firme.

ACUERDO N° 1: APROBAR convenio marco entre el Ministerio de Educación Pública y la Municipalidad de Garabito.

ACUERDO N° 2: Declarar la firmeza.

Se adjunta copia de borrador de convenio constante de 11 folios.

ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA con cuatro votos a favor (el de la Reg. Propietaria – Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo, quien funge como Presidenta) el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero, el del Reg. Propietario- Reinier Obando Enríquez), **y cero votos en contra.**

6. Oficio **AMI-304-2025-FGM**, referente a propuesta de cambio de Inversión.

El Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo, - Aquí hay una pendiente que es un oficio del coordinador de servicios ambientales donde está haciendo una sugerencia que dice Cambie el plan de inversión del financiamiento por parte del IFAM para la compra de dos camiones recolectores para residuos sólidos ordinarios, cuatro camiones para recolección y transporte de materiales valorizables y un vehículo administrativo y equipo de aseo y ornato. Aquí vienen las propuestas, que es como de 279 millones 750. Yo en mi parte preferiría verlo en Comisión de Hacienda y que lo vea también aparte de servicios financieros, porque es un movimiento de dineros. Y tener el criterio técnico necesario para hacer este tipo de movimientos. No dudo en que sea bien importante, pero tener un criterio técnico para que nos expliquen bien ese cambio y si va a ser aprobado, tener un criterio técnico de respaldo de esos movimientos de dineros.

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario, - Nosotros habíamos aprobado en una modificación parte de esto. Ahora como que se está cambiando un poquito el tema. Al final es la compra de maquinaria, de camiones y hubo algún cambio, pero sí, tal vez, tener el criterio financiero para ver si eso está de acuerdo. En realidad, yo creo que está un poquito más barato. Estamos gastando menos, porque antes era 303, anteriormente ahora es 279.

SOLICITUD DE CRITERIO FINANCIERO CON RELACION A LA PROPUESTA PARA EL CAMBIO DEL PLAN DE INVERSION DEL FINANCIAMIENTO IFAM.

El Concejo Municipal de Garabito, en Sesión Ordinaria N°.052, en el **ARTÍCULO V,** celebrada el 17 de febrero del 2025, **ACUERDA:**

El Señor Alcalde Francisco González Madrigal presenta el oficio **AMI-304-2025-FGM** de fecha 17 de febrero de 2025, mediante el cual indica lo siguiente: ...Les adjunto oficio **SAM-010-2025-AAA**, suscrito por el Ing. Abraham Alvarado – Coord. a.i de Servicios Ambientales, con la propuesta para el cambio del plan de inversión del financiamiento por parte del IFAM...

Lic. Andrés Murillo Alfaro –Asesor Legal -Yo en mi parte preferiría verlo en Comisión de Hacienda y que lo vea también aparte de servicios financieros, porque es un movimiento de dineros. Y tener el criterio técnico necesario para hacer este tipo de movimientos. No dudo en que sea bien importante, pero tener un criterio técnico para que nos expliquen bien ese cambio y si va a ser aprobado, tener un criterio técnico de respaldo de esos movimientos de dineros.

41
MUNICIPALIDAD DE GARABITO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 052
17 DE FEBRERO, 2025.
MUNICIPALIDAD DE GARABITO * INTERNO * FISCALIZACIÓN SUPERIOR

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - Entonces, esperamos el criterio financiero. Compañeros, los que estén de acuerdo, de votar. ¿Sí? ¿A financiero en realidad? Sí, y trasladar al alcalde. 1, 2, 3, 4, votos a favor y en firme.

ACUERDO N° 1: SOLICITAR criterio financiero con relación a lo presentado por el Sr. Alcalde en el oficio AMI-304-2025-FGM de fecha 17 de febrero de 2025 y lo indicado por el Ing. Abraham Alvarado – Coord. a.i de Servicios Ambientales en el oficio SAM-010-2025-AAA.

ACUERDO N° 2: Declarar la firmeza.

ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA con cuatro votos a favor (el de la Reg. Propietaria – Yorgina Ureña Arley – Vicepresidenta del Concejo, quien funge como Presidenta) –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero, el del Reg. Propietario- Reinier Obando Enríquez), **y cero votos en contra.**

7. Remisión de Convenio Específico de donación de Vehículo para Emergencias entre la Municipalidad de Garabito y la Cruz Roja, ya **FIRMADO**.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - presenta CONVENIO ESPECÍFICO DE DONACIÓN DE VEHÍCULO PARA EMERGENCIAS ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE GARABITO Y LA CRUZ ROJA – **CONVENIO YA FIRMADO**.

8. PROYECTO DE LEY EXPEDIENTE N° 24231 LEY PARA LA DECLARATORIA DE CALLES PUBLICAS EN ASENTAMIENTOS INFORMALES O IRREGULARES EN EL CANTÓN DE GARABITO, PROVINCIA DE PUNTARENAS.

Ya entra a votación en la Asamblea Legislativa.

9. PROYECTO DE LEY EXPEDIENTE N° 24232 DECLARATORIA DE INTERÉS PUBLICO DEL PROGRAMA GARABITO CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE GARABITO.

Ya entra a votación en la Asamblea Legislativa.

APELACIÓN MUNICIPAL – EXPEDIENTE N° 24-011161-1161-CA – ACTOR CLUB PUNTA LEONA – DEMANDADO MUNICIPALIDAD DE GARABITO

El Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal, - Esto es, aprovechando el espacio. Llegó la sentencia 381, 385, 20-10. Que es, bueno, Costa Rica, hoy en día, notificar como cinco ampos, como este tamaño. Cinco ampos sobre una vía que se tomó en la sesión ordinaria 135 de diciembre del 2004. Es decir, 21 años después, [illegible]. En donde, lo que indica es que, sobre una vía pública, que se confirma el acuerdo del municipal del momento, en el 2004, y que da por agotada

la vía administrativa. Entonces, esto debe ser conocido, y por lo menos que se tome el acuerdo de informados, para que sea transcrito, por lo menos que se conoció esta sentencia en el Concejo Municipal, el día de hoy. ¿Sí?

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario, - Yo, obviamente, no puedo votar el acuerdo, porque es un tema ahí. Pero sí quiero comentar algo. Bueno, el tema del camino, todo el mundo sabe que hemos tenido algunas otras cuestiones judiciales después de eso. Verdad que el señor abogado, me imagino que va a verlo en algún momento. Pero lejos de eso, yo quisiera decir, el tema de la calle pública siempre ha sido un problema. Inclusive el tema ambiental, que ya lo conoce el alcalde, lo conoce el Concejo, en realidad. Es un tema que nosotros, de ahí, como municipalidad, sí hay que buscar la solución a ese problema. Entonces, lejos de buscar más bien cómo cerrar el tema, es más bien abrirlo, en el sentido de que buscar la solución a los temas que se ven en ese camino. Entonces, es lo que quisiera también exponer a este Concejo, también para que lo tome en cuenta.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - Gracias. Bueno, esa sentencia del año 2004, bueno, eso es lo que empieza del año 2004. Bueno, yo creo que esta calle ha sido históricamente todo un vaivén, ¿verdad? Desde la apertura y lo que ha venido sucediendo ahí. Pero si es algo que en algún momento, como lo he dicho yo, va a haber que ponerle el cascabel al gato, ¿en qué sentido? Ahí hay que hacer algo. Porque los fines de semana ahí es algo de locos, ¿verdad? Y yo no vengo a decirle ni a defender ni a atacar a Puntaleona o a atacar a la muni. Es que en conjunto con los vecinos de ahí que serían, bueno, los que estén ahí, digamos, el empresario este que había comprado la vez pasada Puntaleona y la muni, yo creo que en algún momento se deben sentar para crear algo ahí, para hacer algo, para darle solución a ese problema. ¿Por qué? Porque es una playa que ya está abierta. O sea, la gente va a ir, ¿verdad? Es una playa muy bonita, ¿verdad? Entonces, todo el mundo quiere ir. Pero yo recuerdo que allá en el año 2015, una vez tuvo que actuar el alcalde del momento porque había una persona que llevaba un pick-up con un montón de galones de agua, nunca me olvido, y tenían los biombos. Y alquilaba baños ahí. Y bolsas plásticas donde recogía, o sea, todo. ¿No era activo? Sí, sí, no, no, no, no. Eso era, digamos, ni la NASA se había atrevido a tanto, claro. Llevaba sifones de agua, alquilaba, digamos, si no querían usar los servicios de él, él alquilaba o vendía el galón de agua y la gente se iba a bañar a otro lado. Eso pasó allá en el 2015, 2014, 2015. El alcalde, eso llegó aquí al Concejo y, bueno, tuvimos que tomar un acuerdo de trasladárselo al alcalde para que él fuera a poner orden. Pero sí, súper creativo. Y tenía unos biombos con cortinas de baño y la gente se bañaba. O sea, todo un emprendimiento de ese momento.

Eh, no sé, esa palabra todavía no se utilizaba tanto como ahora, ¿verdad? Eh, pero, eh, y ahí empezaba. En ese momento, nosotros como Concejo municipal y como alcaldía, hablando con la gente Puntaleona, había una idea, había una rotonda o de un paso peatonal. Algo, algo en ese momento, ahorita no recuerdo. Bien, pero sí hay que ver qué solución se le toma a eso. ¿Por qué? Porque eso, sinceramente, así, virtualmente es un desmadre lo que ahí se vive los fines de semana. Eh, yo creo que en su momento el juez que viene a abrir ese, ese camino, pues, yo creo que se quitó la brasa de encima. De momento. Pero no fue visionario. Por lo menos, tal vez no visualizó, ¿verdad? Que esa calle era súper angosta, ¿verdad? Y que en el futuro iba a haber problemas. Eh, no sé si fue la medida correcta o no. Él era el encargado de impartir justicia. Y abrió esa calle. Eh, y como decía el agravante, que con el paso de los años, pues, ahí no caben los carros, ¿verdad? Y se ven todo tipo de cosas ahí, ¿verdad? Y va a haber en aumento eso, porque cada día hay más carros en Costa Rica y cada día hay más gente que va a querer visitar la playa. Entonces, en algún momento sería importante que el Club y Hotel Punta Leona, como uno de los que más posee terrenos ahí, pudiera traer una propuesta a este Concejo, o a esta municipalidad, de cómo solucionar eso. Puede ser que sirva, puede ser que no sirva, pero sí siento que debería existir esa posibilidad de que hayan propuestas. Y no solamente del Hotel y Club Punta Leona, sino de parte de la municipalidad también. Y llegar a un buen término, ¿verdad?, para el beneficio de todos. Tanto del Hotel y Club Punta Leona, que es una empresa que por años, ¿verdad?, le ha dado mucho respaldo a la educación, a la generación de empleo. Hotel y Club Punta Leona, pues, es un proyecto que nace hace muchos años y pues se ha ido transformando. Pero todo ese complejo ya es inmenso. Hay unas cosas que son del Hotel y Club Punta Leona y otras que no. Pero es un proyecto inmenso, que ha generado muchísimo desarrollo y empleo. Entonces, sí se debe llegar un momento en que hay que darle una solución, que todo el mundo salga beneficiado ahora. Yo recuerdo que en la época de Omar González Hondo, las llamadas eran continuas, los sábados. Me imagino que en la del otro tipo que fue alcalde, también. Y me imagino que ahora en la de Don Francisco, también. Los sábados y los domingos. Ya no. Ya no. Entonces, ah, bueno, entonces se solucionó el problema. Pero es complicado, es compleja esa situación ahí. Entonces, qué bonito poder un día darle una solución. Ya ve que yo lo veo complicado, pero puede existir. Y para eso yo creo que está el municipio ahora. A veces yo no vengo aquí a defender, pero hay que sentarse, hay que sentarse a hablar con Punta Leona y darle una solución donde todo el mundo salga ganando. Porque tampoco se le puede decir a la gente, bueno, vaya a la playa, o pedirle el acceso. Jamás, ¿verdad? Entonces, espero que todo el mundo salga ganando, ambas partes. Y pues como municipalidad darle una solución al problema.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - Bueno, mira, es que he conversado un par de ocasiones con el propietario del club y también con los funcionarios, gerente y demás. Y hay muy buena recepción para mejorar eso. Que claramente lo feo es que toda el área está abandonada. Pero mira, si logramos hacer al final de esa vía una zona peatonal que se vea bonita, que haya apoyos, que se vea elegante. No es lo mismo estar esperando un piedrero ahí para ir a la playa, uno todo mojado que viene y con una hielera, a que usted entre a una zona adoquinada donde hay un pollito donde usted se sienta, pone su hielerita al lado, ¿verdad? Y se pone a ver el teléfono, a leer un libro. Ya no dirían que viene de comer huevo, ¿verdad? Como usualmente se dice. Pero es porque el lugar está ordenado. Pero hoy el lugar está desordenado. Además también se le ha permitido a alguien, no sé quién, sembrar costos de concreto en la vía pública. Entonces, efectivamente, el desorden es para todos lados. Pero si nosotros cuidamos, ordenamos, la gente va a entender. Incluso hay unos parqueos informales que llevan la gente en unas busetas a la playa y vienen. ¿Ven que han nacido de la misma informalidad? Entonces, cuando normalicemos eso y únicamente esté el parqueo principal abierto ahí en la playa, si lo quieren abrir y que cobren lo que cobren, ya les digo, el turista lo va a pagar si el servicio es bueno. Pero el problema es que ahorita está todo dotado. Entonces, claro, el club tiene bonito. No sé si últimamente ha habido puntalero, pero todo está lindo. Todo está bien cuidado y bien remodelado, a pesar de que es un club que creo que ya sobrepasa los 50 años. Da gusto. El lugar está completamente actualizado. Está al día. Entonces, además ya empiezan a ver positivo la visitación. Ya hay un container vendiendo picaritas, coca-colas. Entonces ya no es solamente la molestia, sino también que ya hay un local comercial que está lucrando esa actividad comercial que se da en la playa. De repente, Puntalero es el único que podría hacer dos o tres restaurantes para atender a esta gente. Entonces, claramente va a haber un beneficio. Pero lo que hoy se ve mal es el desorden. Es que la gente no tenga en la vida pública espacios legales para parquear. Yo creo que es una cuestión de que las partes tienen que ponerse de acuerdo y entender que esto va a seguir. Ese proyecto de Puntalera, yo era un bien chamaco cuando empezó, hace 30 años, una cuestión así. Era una pérdida de tiempo de todas las partes porque no tuvieron la madurez suficiente para sentarse y discutir y abrir el camino de una manera en donde sin perjudicar a nadie. Era un desgaste tremendo estar en los juzgados. ¿Para qué? Para que al final la calle, el público llegara. Casi que con un café se hubiera resuelto. Pero ahora, teniendo una buena relación con todos, que así esperamos, no queremos hacer que se haga lo que nosotros queramos, sino lo que las partes quieren. Y claramente los parqueos informales y negocios informales no deben de permitirlos. Eso va a hacer que el público llegue más

ordenadamente y que ya en lugar de estar ahí abriendo parqueos, que va a hacer que el volumen de gente sea exagerado porque también es perjudica. Punta Leona es una playa para que le metamos 300 personas y ya se ve bonita con gente. Pero si usted le mete 1500 personas a esa playa, lo que le va a hacer es echarla a perder. Ahí en Punta Leona y en esa área de Playa Mantas, Playa Blanca, hay un área que es un humedal marino. Ya lo conversé con el MINAE para ver si lo declaramos. Es uno de los muy pocos, yo no sé si es el único humedal marino dentro del mar. Usualmente vemos humedales que están fuera del mar. Ese está dentro del mar. Sirve para el zoo principalmente de animales marinos. Entonces es buenísimo. Y con eso tal vez podríamos tener una contingencia de números de personas de ingreso a esa playa. No se le niega a nadie, pero como se hace en los parques nacionales, no sé si han ido a Bahía Ballena, por ejemplo, que ahí le dicen a usted no allá, el cupo está lleno. Y listo. Y todo bonito. Aquellas playas se mantienen ordenadas. A nadie se le dice que no, nada más que hay que llegar primero. Y hasta cobra esas playas por entrar como un parque nacional. Entonces me parece que Punta Leona podría ir por ahí y así se regula un poquito porque la cantidad de gente en exceso va a dañar el lugar. Y así ojalá sigamos abriendo más destinos para que la gente tenga más áreas donde ir. La gente es que no ha ido a Bajamar, por ejemplo, pero Bajamar es lindísimo. O sea, tan lindo como lo es Playa Blanca.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - Bien, compañeros, entonces aprobamos este acuerdo. Verdad, asesor, sería así. Ok, entonces sería darnos por informados. Bien, compañeros, los que estén de acuerdo de votar, por favor levanten su mano para incluir la sentencia. Uno, dos, tres, cuatro, votos a favor y en firme.

El Concejo Municipal de Garabito, acuerda:

ACUERDO 1: Darse por INFORMADOS de la resolución N° 385-2010, Expediente: 06-000041-161-CA, Sección Segunda. Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda Segundo Circuito Judicial, Goicoechea a las catorce horas quince minutos del veintidós de setiembre del año dos mil diez. "POR TANTO Se CONFIRMA el acuerdo dictado por el Concejo Municipal de Garabito artículo III, inciso L, de la Sesión Ordinaria 135 del 01 de diciembre del 2004 y se da por agotada la vía administrativa."

ARTÍCULO VI) ASUNTOS VARIOS

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - Estamos, verdad? Entonces ahora vamos a continueeeeear **con Asuntos Varios.** ¿Hay alguien que se quiera dirigir con el tema de Asuntos Varios? Si no, continuamos con mociones. Si alguien tiene emociones. Gracias.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - Gracias, Presidenta. Quisiera presentar una moción que la redactaré en algún momento, ahora, para convocar al señor Auditor para la próxima semana para referirnos al tema que vimos el sábado de la liquidación presupuestaria. Es de suma importancia, creo, aquí hay varios compañeros que no estuvieron, es de suma importancia que el Auditor venga. Queremos hacerle varias preguntas con respecto a lo que vimos el sábado, que hay una posible pérdida pérdida de mil mil setenta y un millones de colonos. Estamos hablando de casi, de cerca de tres mil millones de colonos que no cuadran en los números. Esperemos que haya sido un error. Eso es lo que yo, soy sincero, yo quisiera, porque qué vergüenza que se hayan perdido tres mil millones de colonos, que le hayan perdido al pueblo. Entonces, yo creo que es de suma importancia lo que vimos el sábado fue que ya hay una denuncia en la Fiscalía con respecto a esa supuesta pérdida de dinero. Pero también es muy importante el sábado se tomó de acuerdo de trasladarle, de aprobar la liquidación presupuestaria pero también de trasladársela al señor Auditor para que él inicie las pesquisas del caso. Pero también yo quisiera, creo que es conveniente que venga este Concejo para hacerle preguntas con respecto a esa situación. Porque vuelvo y repito, para mí es muy grave lo que aquí pasó. Es muy grave lo que está sucediendo. Es un extravío de tres mil millones de colonos. Son seis millones de dólares. Entonces, yo como revisor, yo quisiera saber qué fue lo que pasó. Y yo quisiera que ojalá fuera que hubo un error de alguien. Y entonces ya todos podríamos estar tranquilos. Pero es muy importante saber lo que pasó. Yo no vengo aquí a juzgar ni a decir, pasó esto, sería que... No, lo que quisiera, sinceramente, ecuánimemente, es ver qué fue lo que sucedió. Yo creo que todos los regidores y todos los miembros de este Concejo y principalmente el pueblo de Aradito, quieren saber qué fue lo que pasó ahí. ¿Dónde están esos recursos? ¿Dónde están esos tres mil millones? Que supuestamente, basados en los números de la contadora, de la encargada de hacienda de esta municipalidad, hacen falta. Entonces, es de suma importancia para mí tomar ese acuerdo y pido el apoyo para que aquí venga el señor Auditor, porque sí necesito yo personalmente y yo creo que muchos regidores, también, preguntarle algunas cositas a él, ¿verdad? Porque no se vale que el pueblo de Garabito... O sea, yo no le estoy echando la culpa, que quede claro al señor Auditor. No, no, lo que él, como Auditor, yo quisiera hacerle unas preguntas. ¿Qué es lo que ha pasado en este caso? Porque a mí, personalmente, me entristece ver esos números y ver que una persona, como la encargada de hacienda, ponga la firma en un documento donde sí hacen falta sus recursos, que son del pueblo de Aradito, que eran dineros destinados, ¿verdad?, a mejorar el vivir de cada una de las comunidades de este cantón. Entonces, yo quisiera, yo pienso que algunos compañeros

quisieran hablar después de que ellos hablan, someter a votación esa moción. Gracias.

"MOCION PRESENTADA JACO 17/2/25 POR EL SEÑOR REGIDOR FREDDY CASTRO AGÜERO, APOYADA POR YORGINA UREÑA –REINIER OBANDO-RONALD SANDI CONVOCAR AL SEÑOR AUDITOR JULIO VARGAS A PARA SESION DE DIA 24/FEBRERO/2025 PARA ANALIZAR VARIOS TEMAS QUE PREOCUPAN A ESTE CONCEJO MUNICIPAL."

La Sra. Yanini Lara Maroto – Regidora Suplente, - Sí, yo quisiera recordarle, señores regidores propietarios, que se había citado al señor Auditor para ver el oficio de él, donde cita 31 puntos, ¿verdad? Y el señor Auditor pidió vacaciones que se le otorgaron cuando ya tenía una convocatoria a venir a la sesión. Entonces, quisiera, señor, además de esos mil millones que faltan, también el señor Auditor diera respuesta a esta nota, que ya se le había solicitado venir a sesión para que explicara. No sé si usted pudiera incluirlo, señor regidor propietario, para que además de esto, que se le mandó, y ya que vino de vacaciones y atendió sus asuntos de salud y personales, tal vez él pueda aclararnos estos 31 puntos de esta nota también. Si se pudiera, señor regidor.

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario, - Sí, buenas. Bueno, yo el otro día no pude venir el sábado, pero ahí más o menos vi la liquidación. Bueno, yo tenía algunas preguntas, pero voy a dejar que venga el Auditor, como dice don Freddy. Pero hay cosas importantes. Vamos a ver. Tres mil millones de colones no se pierden, y no se pueden perder de una cuenta bancaria sin dejar el rastro. Obviamente, eso es imposible. Yo ahogo casi que eso es un error, puede ser un error de aritmética, que hay veces cuando uno suma un ingreso o un egreso, convierte o hace la operación al revés y pues comienza. Pero yo, lejos de eso, obviamente tiene que haber una explicación. Y esa explicación, ¿cómo se puede hacer? Yo particularmente, yo pediría, no solo a Ana Sofía, sino a la misma, en algún momento a la misma responsable de eso, que fue Marvselvy, que venga y explique. Porque yo, para mí eso tiene que salir, aquí tiene que quedar claro cómo es el asunto y a dónde está el error. Porque definitivamente, como digo yo, me parece un poco incierto que eso tanto se vaya de una cuenta así muy fácil. Entonces, ese es mi comentario. Totalmente de acuerdo con la moción de don Freddy de traer al señor auditor para que amplíe un poco más el tema. Ojalá llegara con alguna información de eso para cuando él venga. Pero definitivamente hay que explicar porque no es un poquito de plata, es bastante para poder oír cuáles son las explicaciones.

La Sra. Yorgina Ureña Arias, Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - Entonces, para proceder con este acuerdo, sírvanse levantar su mano los que estén de acuerdo.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - Para hablar sobre la moción, que se haga presente el señor auditor a este Concejo. Principalmente lo que vamos a ver por el momento es la liquidación, ¿verdad? Que aprobamos el sábado, donde en esa hacen falta como 1.100 millones de colones. Del periodo que quede claro, ¿verdad? Eso es muy importante. Y que queden actas del periodo del año 2020, 2021, 2022 y 2023. Eso fue lo que aprobamos, ¿verdad? Quede claro, ¿verdad? No es... Estos dineros supuestamente se extraviaron en la administración de nosotros. O sea, en la administración que empezó en el año pasado, en el primero de mayo del año pasado, ¿verdad? La que se aprobó fue esa liquidación del año 2020 al 2023, ¿verdad? Y que también se le incluye a la moción lo que dice la compañera regidora, doña Janine, ¿verdad? .

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - Bien, compañeros. Los que estén de acuerdo en votar, por favor levantar su mano. Uno, dos, tres, cuatro votos a favor y en firme.

El Concejo Municipal de Garabito, **Acuerda:**

Acuerdo 1 APROBAR la moción presentada por el Señor Freddy Castro Agüero.

Acuerdo 2 INCLUIR en la moción presentada por el Regidor Freddy Castro Agüero lo dicho por La Sra. Yanini Lara Maroto – Regidora Suplente, - Sí, yo quisiera recordarle, señores regidores propietarios, que se había citado al señor Auditor para ver el oficio de él, donde cita 31 puntos, ¿verdad? Y el señor Auditor pidió vacaciones que se le otorgaron cuando ya tenía una convocatoria a venir a la sesión. Entonces, quisiera, señor, además de esos mil millones que faltan, también el señor Auditor diera respuesta a esta nota, que ya se le había solicitado venir a sesión para que explicara. No sé si usted pudiera incluirlo, señor regidor propietario, para que además de esto, que se le mandó, y ya que vino de vacaciones y atendió sus asuntos de salud y personales, tal vez él pueda aclararnos estos 31 puntos de esta nota también. Si se pudiera, señor regidor.

Acuerdo 3 DECLARAR La firmeza.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, -Listo. Continuamos entonces. Adelante, Frank.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - Sí. Bueno, yo era para solicitar reunión con la comisión de eventos para este jueves. No sé a qué hora les queda bien.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - El jueves es lo de Jaco Sports, la inauguración. Sí, eso tenemos que hacerlo entre martes y miércoles. Ok. Sí, yo

pensaría que... No, porque ya el jueves empieza la inauguración. Ni viernes tampoco. Tendría que ser entre mañana y miércoles. ¿El martes? Yo no puedo el martes. Yo mañana no puedo, pero sí puedo el miércoles. ¿Don Reinier, usted puede el miércoles? Sí. Entonces quedamos para el miércoles. Miércoles. Ok. Pero quedamos para miércoles, es para más o menos apuntarlo. Porque ellos sí pueden miércoles, todos pueden miércoles. Entonces nada más queda pendiente. Les quedamos con la comisión de eventos, ¿verdad? Para el miércoles. Ahí queda nada más pendiente la hora. Él ahora convoca. Bien, continúa.

ARTÍCULO VII) MOCIONES

ARTÍCULO VIII) CONTROL POLÍTICO

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - Adelante, don Ronald. ¿Qué iba a decir? Ya pasamos por mociones, ahora seguiría el **control político.**

La Sra. Yanini Lara Maroto – Regidora Suplente, - Yo me enteré que doña Yahaira hasta esta semana está con nosotros. Entonces quería expresarle todo mi agradecimiento en todos estos días que ha colaborado con la secretaría. O ya hay otras noticias. Si no, pues muchísimas gracias.

El Sr. Ronald Sandí Cambronero - Regidor Propietario, - Sí, gracias. Es para esta noche darle la bienvenida a nuestro compañero, don Luis González. Por tiempo, por parte del trabajo, no tenía tiempo de venir aquí a las sesiones municipales. Pero creo que bien adelante sí nos va a acompañar todos los días. Don Luis ahora puede tomar la palabra y saludar al público. De verdad, bienvenido. Bueno, es un honor para nosotros tener un compañero como sea acá, de buenos principios, gente inteligente, gente buena que trabaja por el pueblo. Que el Distrito 2 tiene síndico, don Luis González, para que trabaje por el pueblo. Hay bastantes platitos ahí, por lo que pongan cuantos miembros síndicos. Y cuenta con el apoyo aquí de todo el Concejo, de verdad. Entonces, le damos bienvenido. Es su primera vez acá. Espero que no sea la última. Que nos siga acompañando todos los lunes. Y para don Francisco, tengo unas consultas para usted, porque tengo varias de algunos vecinos y constructores de la zona. Que me han puesto varios autos y los tengo parados. ¿Qué pasa con aprobaciones de los planos de construcción que están atrasados? Que hay gente que tiene ya los planos y están pagando ya su propio crédito bancario para construir. Y ya no hay tanto de trámites en esta municipalidad. Y no le dan los permisos correspondientes para empezar a construir que es ya penoso. Y además están dispuestos a pagar los impuestos. Pero dicen que no quieren empezar a construir sin los permisos. Pero que no hay alguien que les ayude. O sea, no hay un especialista en ese tema. O ingeniero, no sé cómo le llaman a usted, qué comisión. Que no realiza los permisos de construcción. Siendo en casas pequeñas, para familiares. En condominios y en

otras áreas de construcción del cantón. O sea, es penoso. Necesitamos avanzar en ese cantón. Y necesitamos que la gente no espere tanto. Los permisos. No es bonito estar pagando un préstamo al bancario de un mes y no empieza la obra. Viene dos meses y no empieza la obra. Porque no tengo los permisos municipales. Yo creo que nos debemos de acuerdo. Debemos actuar lo más rápido posible. Porque para mí es penoso. Yo me pongo al lugar de ellos. O sea, hacer un préstamo. Pasar su casita, toda la ilusión. Hacer un apartamento. Y llegamos aquí a la municipalidad. Y todas las trabas. O sea, no le damos seguimiento rápido. No le damos contestación rápida a la gente del pueblo. De verdad que necesitamos... Si nos puede ayudar. Porque somos bastante pequeños. Siempre nos escriben. No sé qué pasa. Hablo con Francisco, hablo con la organización. Porque estamos atrasados. Y no hay respuesta de la moneda. Digamos meses. La gente no es que lleva meses. No sé si era cierto. Eso es lo que dice la gente a veces. Pero es que llevan su tamaño rato y no reciben ninguna respuesta de parte de la municipalidad. Y están varados. Con todas las documentaciones apenas para empezar a trabajar. Así que si nos puede ayudar con eso. Se lo agradezco mucho. No es para mí. Es para el pueblo. El pueblo se basa en uno. Para darle las molestias. Y para eso estoy. Para ayudarles al pueblo. Y para hacer un puente de comunicación con usted. Porque usted no puede recibir tantas llamadas, tantos correos. Usted no sabe. Por eso tiene su agencia, su organización. Pero tal vez usted al rato no lo sabe. Que no está actuando como tiene que hacer. No está dando la respuesta inmediata a nuestros pobladores. Entonces, por ahí que... Para que eso quede en la cátedra. Para que tenga que socarme. Y que dé los permisos lo más rápido posible. Muchas gracias.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - Sí. Ronald, y a todos. Porque soy seguro que tal vez a todos les preguntan. Cuando les hablan de un trámite que no avanza, déjenle a esa persona que está poniendo el reclamo que les pase la fotografía del comprobante el trámite. Porque la mayoría de las veces deben impuestos, no están al día con la caja, deben algún documento, la copia de la cédula, la copia de la personería, y se les indica incluso en el recibo y nunca la traen. Entonces el trámite se pone en stand-by. Ese puede ser un punto. Entonces sí es importante. Y cuando le manden el comprobante, dele enviar a mi teléfono. Que yo lo atiendo. Yo hoy no tengo ni un solo mensaje pendiente de contestar. Y yo inmediatamente, con ese comprobante que usted me envía, yo se lo paso al departamento correspondiente y le digo en qué estado está. Es todo lo que le digo. Y me dicen, es que no ha traído el documento, o ya está listo, está en cola. ¿Verdad? Sí le voy a decir también, y no como excusa, es lo que estamos trabajando. La ingeniera anterior nos dejó una presa de procesos, ella no estaba atendiendo. ¿Verdad?

Entonces, estamos sacando todo eso. Pero, por ejemplo, hace unos días, me paró Pablo Solano en la entrada de la Muni, con un nombre y apellido, porque la verdad que él me empezó a decir que el trámite, que el trámite, que el trámite, y le hablo de un constructor con experiencia. Le dije, como siempre, pásame el comprobante. Pregunto, es que hizo el trámite y el plano no está visado. Entonces, no podemos dar un permiso de construcción si el plano no está visado. Ellos lo segregaron, pero no vinieron a visar el plano. Entonces, inmediatamente le dije, Pablo, lee abajo. Ni siquiera le respondía. O sea, le consulté al departamento. Vi abajo que le hacía falta el plano avisado y le dije, madre, ¿ya hizo el plano? Uy, no, se me fue. Estamos completamente al día. Más bien, estamos ya por... Yo esperaría que a inicios de marzo empecemos a aprobar permisos con menos de 48 horas. Pero sí, pídanle que le reenvíe el comprobante. Y ahí nos damos cuenta si es un atraso de la MUNI o si es que le falta algún documento. Entonces, inmediatamente nosotros nos ponemos en contacto con el usuario y le recordamos si le hace falta algo. Y si no, inmediatamente lo atendemos. Mira, me puede incluso copiar hasta el número de quien le está pidiendo que le colabore para yo atenderlo personalmente. Porque, realmente, son trámites muy sencillos. O sea, deberían estar aprobados, de hecho, en 24, 48 horas a lo máximo. Bueno, también en este Departamento de Servicios Técnicos hay algunas personas que han salido por diferentes razones. Otras que nos hemos ubicado en otras áreas donde se desarrollan mejor. Por ejemplo, Geyli Alpizar, que estuvo muchos años en Servicios Técnicos, pero era el licenciado en Recursos Humanos. Hoy está colaborándonos en Recursos Humanos. Entonces, esa pieza, hasta esa plaza, hasta creo que hoy o mañana entra alguien que acaban de nombrar. Ahí también nos falta la plaza que ocupó el ingeniero Rodal Guevara, que debemos ocupar. Ya estamos haciendo el concurso para ocuparla porque no tenía recursos la plaza, ya tiene. De hecho, acabo de ver el concurso que voy a aprovechar también para invitar a los garabiteños a que participen en las diferentes plazas que tenemos disponibles. Tenemos la Plaza de Ingeniería en Gestión Vial. Se requieren dos años de experiencia y un año de experiencia en supervisión personal. También requerimos un gestor ambiental con dos años de experiencia y un año de experiencia en supervisión de personal. Ambos tienen que tener licencia de conducir. Un puesto de Trabajo Social con una experiencia de dos años y una experiencia con un año de supervisión de personal. Ya ha incorporado al colegio todos. Eso lo pueden enviar al correo gmurillo arroba monigravi.com. Es la muchacha de Quebrada del Ganado. Tiene como 15 años. Y ya varios años también graduada en el colegio que le corresponde. Ella se desempeña mejor de acuerdo a lo que... Pues sí, con solo que me envíen el número de trámite inmediatamente

nosotros nos ponemos en contacto con la persona porque mira, él ha resuelto bastantes casos que nos dicen que no está y es porque tal vez le faltó algún documento o algo así. Pero con mucho gusto, soy seguro que ese permiso va a ser solicitado. Pero me gustaría ver las boletas, ¿verdad?

El Sr. Ronald Sandí Cambronero – Regidor Propietario, – Gracias, señor alcalde, por la respuesta hacia el pueblo y a la gente que está escuchando. Yo creo que hay gente que está con muchos amigos que tienen los mismos problemas, pienso yo, y no solo en ese barrio que se llama acá. Yo creo que hay varios con los mismos problemas en condominios y en casas también. Creo que para que usted tome nota ahí en eso, para que sea más rápido esos trámites que hemos tenido como dice ahora que en marzo en 48 horas se aborden todo eso. La gente comienza a construir y no está pagando ahí los préstamos en uno o dos meses sin pasar a construir. Yo sé lo que cuesta la plata. A pesar de que esa plata está bien, se va a gastar con los permisos. Muchas gracias. Los muchachos que nos están escuchando ya saben que hay trámites que hay que hacer porque hay una parte de la información y muchas gracias.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, – Bien, compañeros. ¿Van a querer salir al receso? ¿Seguimos en control político? ¿Vamos a salir **AL RECESO** solo por cinco minutos? O bueno, ya regresamos a un receso a las 8 y 38 y salimos al receso y en un rato regresamos. Gracias. Vamos nada más a chequear que ya estemos otra vez en vivo. Bien, compañeros. Regresamos al receso a las 8 y 47 de la noche y estábamos con el punto número último que es el de control político si alguien más se quiere referir y si no, vamos a cerrar esta sesión. Bien, compañeros. A las 8 y 47 de la noche se cierra esta sesión número 52. Se celebrará el día lunes, el 17 de febrero del 2025 en la sede municipal. Buenas noches.

AL SER LAS VEINTE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS

FINALIZA LA SESIÓN.

SRA. YORGINA UREÑA ARLEY
Presidenta en ejercicio

LIC. YAJAIRA VALVERDE ACUÑA
Secretaria a.i del Concejo

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

ACTA DE **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 27**

SEDE MUNICIPAL

19 DE FEBRERO, 2025

05:00 PM

ORDEN DEL DÍA:

"1. Utilización de remanente de 8114 como excepción para atención de necesidades municipales y lectura de artículo de excepción como respaldo

2. Cambio de inversión de financiamiento del IFAM y lectura de criterio del departamento financiero solicitado

3. Recomendación de suelo evento de surf aficionado en playa Hermosa" La Sesión Extraordinaria correspondiente a esta fecha (19-02-2025) NO se lleva a cabo por falta de quórum; al ser las 05:00 P.M, y transcurridos los quince minutos de Ley (05:15 P.M), se encuentra presente en la sala de sesiones <u>únicamente</u> el Reg. Propietario FREDDY GILBERTO CASTRO AGÜERO. Los demás regidores propietarios municipales hicieron acto de presencia el Sr. Francisco González Martínez – Alcalde Municipal, el Asesor Legal del Concejo – Lic. Andrés Murillo Alfaro, – y la Secretaria a.i del Concejo – Licda. Yajaira Valverde Acuña. ES TODO

MSc. YAJAIRA VALVERDE ACUÑA

Secretaria a.i del Concejo

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....